



LA
CEPAL

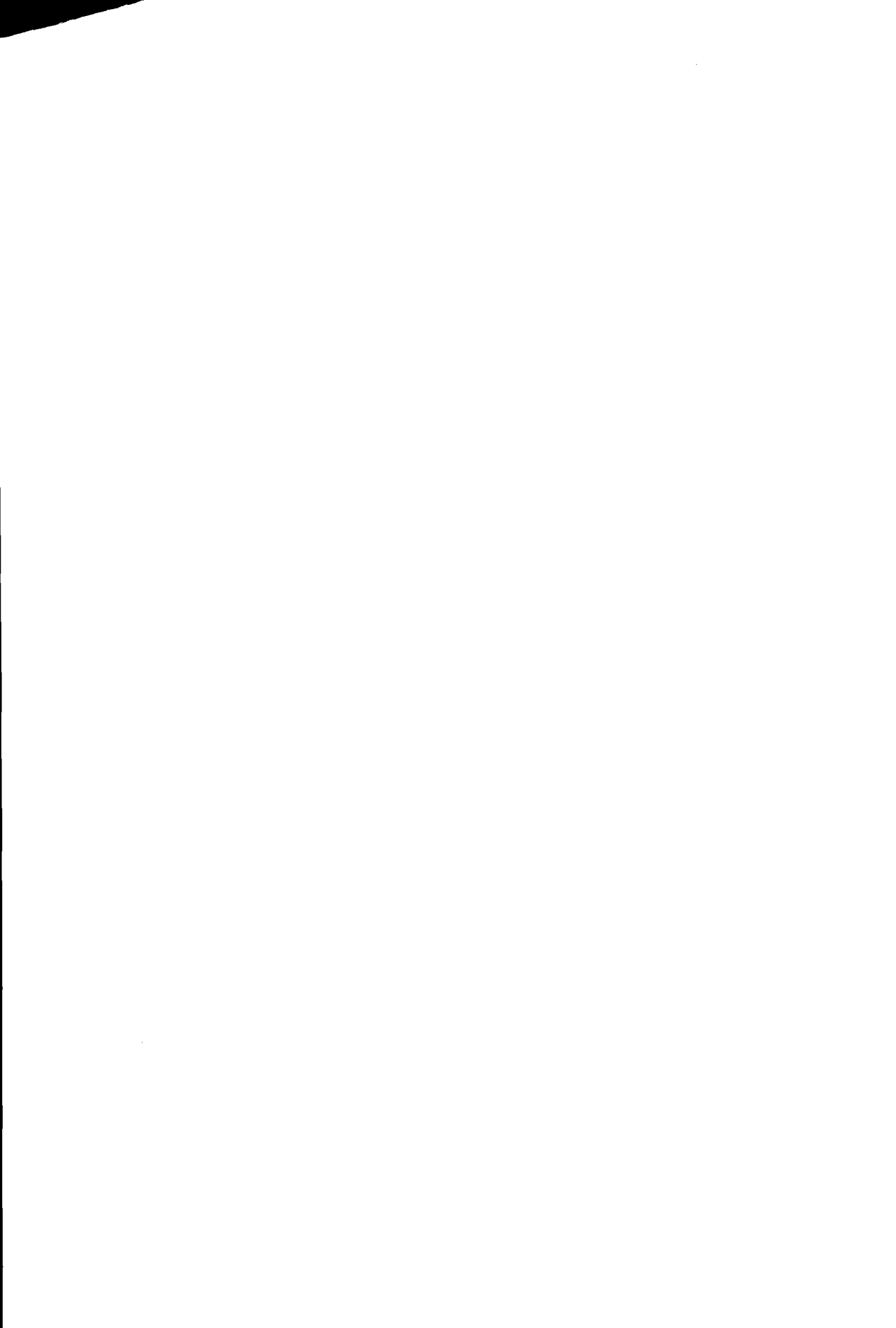
1948



1978

La
CEPAL-GOBIERNOS





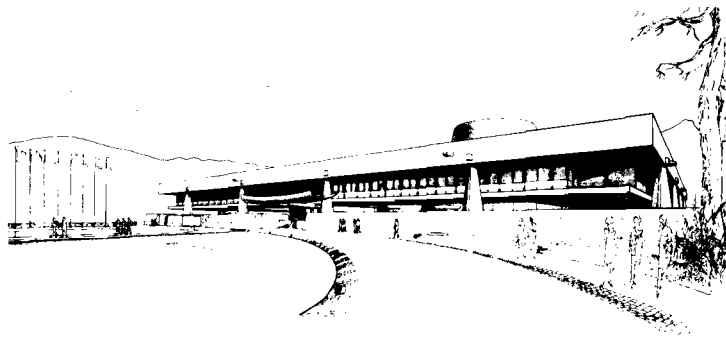
La CEPAL-GOBIERNOS

La CEPAL depende del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y la labor de su Secretaría está orientada por las decisiones que toman sus países miembros en los Períodos de Sesiones de la Comisión y en las reuniones ordinarias y extraordinarias de su Comité Plenario.

El folleto "La CEPAL-GOBIERNOS" procura reseñar la toma de decisiones por parte de los países miembros de la CEPAL, a partir de 1948. El resumen de cada reunión incluye autoridades, lugar y fecha, temas principales de análisis, hechos destacados del debate, lista de resoluciones aprobadas, y las principales pautas de acción, dictadas por las representaciones gubernamentales a la Secretaría así como las recomendaciones formuladas a los propios gobiernos.

El folleto forma parte de una serie preparada por los Servicios de Información de la CEPAL con el propósito de difundir las actividades de la Comisión al cumplir ésta 30 años al servicio de los gobiernos y pueblos de América Latina, en la investigación y análisis de sus problemas socioeconómicos y en la búsqueda de soluciones para resolverlos.

Dentro de estos propósitos informativos, la reseña presenta: i) los Períodos de Sesiones efectuados desde 1948; ii) las reuniones ordinarias del Comité Plenario; y iii) las reuniones extraordinarias del Comité Plenario.



1^{ER} PERIODO DE SESIONES

Santiago de Chile
(Congreso Nacional)
7 - 25 Junio 1948

AUTORIDADES

Presidente: Alberto Baltra Cortés, Ministro de Economía de Chile; Vicepresidentes: Julio Gómez Robles, de Guatemala, y Carlos A. D'Ascoli, de Venezuela, y Relator: Juvenal Monge, Representante del Perú en el Consejo Económico y Social.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

Fijación de los Programas de Trabajo, orientados a una acción destinada, entre otros puntos, a:

- tratar los *problemas económicos de carácter urgente*, nacidos de la guerra;
- elevar el nivel de la actividad económica en América Latina;
- reforzar las relaciones económicas de los países de la región;
- realizar o promover investigaciones sobre los problemas económicos y técnicos que inciden en el desarrollo de la región; y
- emprender o promover la compilación, evaluación y difusión de las informaciones económicas, técnicas y estadísticas que la Comisión estime pertinentes.

HECHOS DESTACADOS

Para ordenar sus debates, la Comisión establece dos grupos de trabajo: uno, de coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social; y, el otro, para analizar y dar forma a las propuestas que sean presentadas en la reunión.

Hay consenso en la necesidad y urgencia de realizar un estudio básico sobre la situación económica de la región.

Se destaca la importancia que tendría para los países latinoamericanos el disponer de ayuda técnica.

Se plantea la formación de un grupo mixto de trabajo, CEPAL-FAO, para el estudio del sector agrícola, en particular: el incremento de la producción alimentos, la mejora del transporte en las zonas rurales, y la elaboración de programas de difusión y extensión agrícola.

La inflación, la relación de precios de los productos de importación y exportación, la coordinación de estadísticas, y las inversiones y los préstamos externos, aparecen como los problemas principales que afectan la economía latinoamericana.

RESOLUCIONES

APROBADAS

Números 1* a 21* (orden acordado posteriormente, con un asterisco, para las resoluciones aprobadas entre el primer y el tercer período de sesiones, que no fueron numeradas en su oportunidad).

(1)*	Coordinación	(11)*	Zonas y puertos francos
(2)*	Estudio económico de América Latina	(12)*	Precio de productos agrícolas y seguro de cosechas
(3)*	Organización para la Agricultura y la Alimentación	(13)*	Inflación
(4)*	Estadística	(14)*	Precio de importación y exportación
(5)*	Préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	(15)*	Compensación multilateral de pagos
(6)*	Cotizaciones de emisiones de capital	(16)*	Materias primas básicas
(7)*	Convenios intergubernamentales sobre productos básicos	(17)*	Facilidades de crédito
(8)*	Rehabilitación económica mundial	(18)*	Asistencia técnica
(9)*	Inmigración	(19)*	Relación entre los problemas económicos y los de higiene
(10)*	Unión aduanera latinoamericana	(20)*	Transportes y comunicaciones
		(21)*	Fecha y lugar de reunión del Segundo Período de Sesiones

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Reglamento para los Períodos de Sesiones;

Realización con el Consejo Interamericano Económico y Social, CIES, de un programa que coordine actividades y evite la duplicación de esfuerzos;

Preparación del Estudio Económico de América Latina;

Establecimiento de un grupo mixto de trabajo CEPAL/FAO;

Colaboración con el CIES y las dependencias de Estadísticas de las Naciones Unidas para estudios en ese campo y para la realización de los censos de población y agropecuario de 1950;

Gestión ante el Banco Mundial para el otorgamiento de mejores condiciones en los préstamos al desarrollo latinoamericano;

Búsqueda de fórmulas que estimulen la inversión de capital privado extranjero en la región;

Apoyo a los arreglos intergubernamentales sobre productos primarios;

Análisis de la recuperación económica en Europa y Asia y sus repercusiones en América Latina;

Inventario de la situación de puertos y zonas libres en la región;

Recolección de datos sobre precios de la producción agrícola;

Examen de los factores internos y externos que determinan el proceso de inflación;

Estudios sobre problemas de transporte, en particular el de los fletes.

2^o PERIODO DE SESIONES

La Habana, Cuba

(Capitolio Nacional) 29 Mayo - 14 Junio 1949

AUTORIDADES

Presidente: Luis Machado Ortega, de Cuba, Vice-presidentes: Carlos Alves de Souza, de Brasil, y Julio Alvarado, de Bolivia, y Relator: Fernando Zamora, de México.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Situación y Perspectivas de la Economía Latinoamericana (versión preliminar del Estudio Económico 1948);
- situación y desarrollo de la agricultura y posibilidades de expansión de la producción agrícola;
- necesidades de la región en materia de asistencia técnica, y disponibilidades de recursos;
- posibilidad de una Conferencia de los Países de la Cuenca del Amazonas;
- posibilidades de desarrollo de los recursos forestales;
- coordinación de actividades con el Consejo Interamericano Económico y Social; y
- problemas de inmigración, posibilidades del turismo y situación y perspectivas del transporte.

HECHOS DESTACADOS

Cumpliendo los mandatos emanados del período anterior, la Secretaría presenta su primer estudio económico anual y una serie de informes sobre sus actividades. Entre éstas, la coordinación con el CIES y con la Comisión de las Antillas, las relaciones con organismos especializados de las Naciones Unidas y la constitución del grupo mixto de trabajo CEPAL/FAO;

Se observa la conveniencia de extender los análisis y datos del Estudio Económico —por cuya realización se felicita a la Secretaría— a todos los territorios ubicados en la región;

Como consecuencia del análisis del informe preparado por el grupo mixto CEPAL/FAO se formulan planteamientos relacionados con la urgencia de tecnificar el sector agrícola y procurarle créditos más razonables;

Se examinan las posibilidades de incrementar el comercio regional con Estados Unidos y Canadá y los países latinoamericanos entre sí;

Con respecto a posibles beneficios del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, la Comisión toma nota del informe del Secretario General y acuerda que los propios países digan a la Secretaría cuáles son sus necesidades más urgentes;

A propuesta del Perú, se considera la posibilidad de realizar una conferencia sobre el Amazonas;

La sesión inaugural se efectúa en el Capitolio Nacional de la Habana y en ella hablan, el presidente de Cuba, Carlos Prío Socarras, el Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, y el Ministro de Economía de Chile, Alberto Baltra Cortés.

RESOLUCIONES APROBADAS

- (22)* Estudios básicos de la secretaría
- (23)* *Desarrollo económico*
- (24)* Comercio exterior y pagos internacionales
- (25)* Compensación multilateral de los pagos internacionales
- (26)* Estudio de las condiciones que afectan las inversiones de capital
- (27)* Estudio de los problemas de interés común para la FAO y la CEPAL
- (28)* Interdependencia del desarrollo de la industria y el desarrollo de la agricultura

- (29)* Medidas para aumentar la producción agrícola
- (30)* Recomendaciones sobre el desarrollo de la agricultura y las pesquerías en la América Latina
- (31)* Sanidad rural
- (32)* Informe del grupo mixto de trabajo de la CEPAL y la FAO

Números 22* a 44* (orden acordado posteriormente, con un asterisco, para las resoluciones aprobadas entre el primer y el tercer período de sesiones, que no fueron numeradas en su oportunidad).

- (33)* *Capítulo sobre agricultura del estudio económico en América Latina*
- (34)* *Desarrollo de la silvicultura*
- (35)* *Asistencia técnica*
- (36)* *Fomento de las investigaciones económicas y de la formación de economistas*
- (37)* *Inmigración*
- (38)* *Transportes*
- (39)* *Estudios sobre la cuenca del Amazonas*
- (40)* *Colaboración y coordinación entre la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social*
- (41)* *Turismo*
- (42)* *Censo de viviendas*
- (43)* *Fecha y lugar de reunión del Tercer Período de Sesiones*
- (44)* *Necesidades financieras para el programa de trabajo de la CEPAL*

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Fortalecimiento y continuación del Estudio Económico Anual;

Realización de estudios y análisis sobre los problemas del desarrollo, sobre el papel que corresponde a la industrialización, y sobre las características y naturaleza de las fluctuaciones cíclicas en la región;

Convocatoria de expertos para analizar los problemas del comercio exterior, cuando así lo determinen los estudios que adelanta la Secretaría.

Factibilidad de un estudio sobre las condiciones que afectan las inversiones de capital;

Posibilidad de realizar estudios conjuntos con la FAO sobre programas gubernamentales relacionados con el crédito agrícola, usos de agua en el agro, sistemas de acarreo de la producción agrícola desde las zonas rurales, y posibles métodos de conservación de productos alimenticios;

Estudio de las relaciones de interdependencia entre el desarrollo agrícola y el desarrollo industrial;

Posibilidades de tecnificación de la agricultura latinoamericana;

Fomento de la industria forestal;

Promoción de actividades de investigación y de las de capacitación de economistas;

Fomento de la inmigración de técnicos europeos capacitados así como el de la migración entre países de la región;

Realización de un estudio sobre necesidades y problemas del transporte latinoamericano;

Factibilidad de una encuesta sobre las posibilidades de desarrollo en la Cuenca del Amazonas con la colaboración de los países interesados; y

Evaluación de la incidencia del turismo en la economía regional.

3^{ER} PERIODO DE SESIONES

Montevideo, Uruguay
(Palacio Legislativo) 5 - 21 Junio 1950

AUTORIDADES

Presidente: Nilo Berchesi, Uruguay, Vicepresidentes: Luis H. Irigoyen, Argentina, y Leopoldo Benítez Vinueza, Ecuador, Relator: Pierre Mendes-France, de Francia.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Situación económica y problemas fundamentales del desarrollo económico de la región;
- tendencias del comercio internacional y de la política comercial en los países latinoamericanos;
- condiciones que influyen sobre las inversiones extranjeras en la región, su situación jurídica y económica;
- situación y perspectivas del crédito agrícola en América Central;
- situación y perspectivas de la inmigración en algunos países de la región.

RESOLUCIONES APROBADAS

HECHOS DESTACADOS

La Comisión examina las tesis incluidas en el Estudio Económico, sobre vulnerabilidad de las economías latinoamericanas por las fluctuaciones del mercado mundial y por los desequilibrios de orden interno; y señaló la urgencia de definir claramente los objetivos del desarrollo como paso previo a la adopción de medidas para lograrlo;

Se reitera la conveniencia de participar en los programas de Asistencia Técnica, organizados por Naciones Unidas, procurando también para la región los beneficios que reporta;

Examen y análisis de las posibles repercusiones en el desarrollo latinoamericano, de mano de obra europea altamente capacitada;

Examen de las condiciones internacionales de financiamiento y de las posibilidades de estimular o incrementar las inversiones extranjeras en la región;

Estudio de la situación del comercio latinoamericano en cuanto a una posible expansión en Europa, y también dentro de la región;

Preocupación por el crédito agrícola y por los problemas del transporte, incluyendo las tarifas de fletes marítimos;

La sesión en la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo es inaugurada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, César Charlone, y en ella intervienen el Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Hernán Santa Cruz y el Secretario General Adjunto de Naciones Unidas a cargo de los Asuntos Económicos, David Owen.

Números 45* a 60* (orden acordado posteriormente, con un asterisco, para las resoluciones aprobadas entre el primer y el tercer período de sesiones, que no fueron numeradas en su oportunidad).

- (45)* Desarrollo económico y política anticíclica
- (46)* Asistencia técnica
- (47)* Distribución, mercados y precios de productos agrícolas
- (48)* Inmigración
- (49)* Asistencia técnica y reunión de expertos en crédito agrícola
- (50)* Estudios relativos al crédito agrícola
- (51)* Mercados internos de capital
- (52)* Inversiones extranjeras
- (53)* Financiamiento del desarrollo económico

- (54)* Comercio con Europa
- (55)* Comercio intrarregional
- (56)* Transporte marítimo
- (57)* Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social y otros organismos internacionales
- (58)* Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- (59)* Programa de trabajo y orden de prelación
- (60)* Fecha y lugar de reunión del Cuarto Período de Sesiones

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Resolución N° 45* sobre el Desarrollo Económico y una Política Anticíclica, con diversos considerandos, en los que se pide a los gobiernos de la región:

- definir los objetivos específicos del desarrollo;
- procurar el desarrollo armónico y paralelo de los sectores industrial y agrícola;
- fomentar el intercambio recíproco, con la mira de conseguir un alto grado de integración;
- buscar fórmulas para una sustitución de importaciones que, reemplazando artículos posibles de producir en la región, permita a los países adquirir los equipos que requiere para su desarrollo económico;
- estimular y diversificar sus exportaciones;
- solicitar a los países industrializados, que no adopten medidas de restricción a las exportaciones latinoamericanas, ya que ello no sólo afectaría su desarrollo sino que les impediría adquirir los equipos y bienes que requieren; y
- adoptar una estructura de importación que les permita hacer frente a los desequilibrios de sus balanzas de pago;

La misma resolución solicita a la Secretaría Ejecutiva adelantar estudios sobre la capacidad de absorción de las materias primas de la región en los centros industriales, así como analizar las repercusiones en América Latina de los fenómenos cíclicos, sugiriendo las medidas que debieran adoptarse para contrarrestar los déficit de balanza de pagos;

Obtención de mayor asistencia técnica de las Naciones Unidas;

Continuación de estudios relativos al mercadeo y a los precios de los productos agrícolas;

Realización de estudios, por países, sobre los mercados internos de recursos financieros por una parte, y sobre las características y fuentes de las inversiones extranjeras en la región, por la otra;

Trabajos específicos sobre el comercio con Europa, y acerca de las posibilidades de estimular el comercio intrarregional, preparando listas de productos con factibilidad para lograr la expansión de dicho comercio;

Con el concurso de UNESCO, medidas para acrecentar la producción de material educativo en la región y para facilitar la libre circulación en todos los países, de exposiciones científicas, culturales y educativas.

4^o PERIODO DE SESIONES

Ciudad de México,
México (Edificio del Seguro Social)
28 Mayo - 16 Junio 1951

AUTORIDADES

Presidente: Antonio Martínez Báez, Secretario de Economía de México, Vicepresidentes: Embajador Antonio Camillo de Oliveira, de Brasil y Jorge Sol Castellanos, Ministro de Economía de El Salvador, y Relator, Germán Morales Macedo, del Perú.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Tendencias de la Economía Latinoamericana;
- problemas que plantea el crecimiento económico;
- situación del comercio de la región con Europa y perspectivas del comercio intrarregional;
- posibilidades de la producción forestal latinoamericana y análisis de los programas de cooperación conjuntos FAO/CEPAL;
- campos de acción coordinada con organismos del sistema de Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales;
- estudio de medidas destinadas a una acción global para la conservación y utilización de los recursos no agrícolas.

HECHOS DESTACADOS

Declaración de las delegaciones, **por consenso**, de que la Comisión "es un instrumento útil e indispensable para la solución de los problemas económicos de América Latina, que no sólo debe continuar indefinidamente, sino que se le debe ampliar y fortalecer";

Presentación conjunta de los gobiernos centroamericanos de sus aspiraciones y propósitos para *procurar su integración económica*;

Discusión de los aspectos principales de la productividad de la mano de obra en la industria textil, como punto de partida para estudios similares en sectores como la siderurgia, la pulpa y el papel, las industrias químicas y las de alimento;

Interés por los problemas de la vivienda y por el estudio sistemático de los recursos no agrícolas;

Preocupación por los problemas que pueden presentarse en los países de la región por la falta de economistas suficientemente capacitados;

La reunión se efectúa en la sede del edificio del Seguro Social, Paseo de la Reforma. La inaugura el Secretario de Economía de México, Antonio Martínez Báez.

RESOLUCIONES APROBADAS
Números 1(IV) a 35(IV)

1(IV)	Examen por parte del Consejo Económico y Social de la labor realizada por las comisiones económicas regionales	18(IV)	Mantenimiento del poder adquisitivo de los saldos en divisas extranjeras acumulados durante la emergencia
2(IV)	Desarrollo económico	19(IV)	Efectos del programa de defensa de los Estados Unidos de América sobre el comercio con los países latinoamericanos
3(IV)	Financiamiento del desarrollo económico	20(IV)	Comercio intrarregional
4(IV)	Creación de un centro de estudios de la CEPAL para desarrollo económico de la América Latina	21(IV)	Capacidad de los Estados Unidos para absorber productos latinoamericanos
5(IV)	Conservación y utilización de recursos no agrícolas	22(IV)	Aplicación de medidas relativas al sistema de fijación de precios en el comercio exterior
6(IV)	Problemas de inmigración	23(IV)	Medidas para aumentar la disponibilidad de abastecimientos de materiales educativos, científicos y culturales
7(IV)	Continuación sobre bases permanentes del estudio económico de América Latina y de estudios acerca del desarrollo económico	24(IV)	Reglamentación del tránsito en la carretera interamericana
8(IV)	Régimen económico y jurídico de las inversiones extranjeras en América Latina	25(IV)	Zona libre de Colón, República de Panamá
9(IV)	Desarrollo económico en Centroamérica	26(IV)	Instituto Sudamericano del Petróleo
10(IV)	Estudios especiales de industrias	27(IV)	Censo de población de los países latinoamericanos
11(IV)	Complementación del estudio sobre la industria textil	28(IV)	Relaciones con organizaciones no gubernamentales
12(IV)	Asistencia técnica	29(IV)	Adopción del portugués como idioma oficial y de trabajo
13(IV)	Investigación tecnológica	30(IV)	Establecimiento de una oficina de la CEPAL en México
14(IV)	Memorándum sobre el programa de trabajo conjunto de la CEPAL y de la FAO	31(IV)	Coordinación entre la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social
15(IV)	Necesidad de mejorar la agricultura en la América Latina	32(IV)	Programa de trabajo y prioridades
16(IV)	Centro latinoamericano de capacitación en planes y proyectos agropecuarios	33(IV)	Enmiendas al reglamento
17(IV)	Informe sobre la importancia de los bosques y de la producción forestal en la economía latinoamericana	34(IV)	Fecha y lugar del Quinto Período de Sesiones
		35(IV)	Informe anual de la Comisión Económica para América Latina

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Solicitud al Consejo Económico y Social de la ONU para que la CEPAL amplíe sus funciones "hasta completar el instrumento económico conjunto más valioso que las economías latinoamericanas han podido poner en movimiento hasta la fecha";

Recomendación a los gobiernos, a formular programas periódicos en función de sus recursos y de los que puedan obtener en el extranjero; y a las instituciones internacionales de crédito, a que ajusten —en lo posible— sus operaciones para ayudar al financiamiento de esos programas;

Solicitud a los gobiernos para que transmitan a los centros académicos que impartan enseñanza económica, el criterio de la CEPAL, de introducir en sus programas de estudio disciplinas sobre el desarrollo económico;

Recomendación a los gobiernos para que adelanten estudios que conduzcan a planteamientos definidos en materia de inmigración y colonización y para que se hagan representar en la Conferencia sobre Migración de la OIT, en octubre de 1951 en Nápoles;

Ante el propósito enunciado por los gobiernos centroamericanos, de integrar sus economías nacionales, invitación a los mismos para que, en la oportunidad que lo determinen, procedan a la formación de un Comité de Cooperación Económica —integrado por los Ministros de Economía o sus delegados— que actúe como organismo coordinador de las actividades de integración y como órgano de consulta del Secretario Ejecutivo de la

CEPAL en las medidas o proyectos para la realización gradual de la integración económica centroamericana;

Realización de estudios especiales del sector industrial, complementación del estudio sobre la industria textil algodonera y convocatoria de expertos industriales para el examen de resultados y recomendaciones en ese campo;

Exploración de posibilidades para el establecimiento o el mejoramiento de Centros de Investigación Tecnológica aplicada;

Tecnificación y mejoramiento de la agricultura, a través del perfeccionamiento de la formación de profesionales, la ampliación y mejoramiento de los servicios nacionales para el estudio y conservación de suelos y de agua; el fomento de la mecanización agrícola y la difusión del empleo correcto de fertilizantes;

Aplicación de medidas prácticas para mantener e incrementar el intercambio comercial con Europa; seguimiento de las repercusiones del programa de defensa de Estados Unidos en su intercambio con la región; y ampliación de un estudio sobre las perspectivas del comercio interlatinoamericano;

A pedido del Gobierno de Panamá, realización de un estudio de evaluación que determine los efectos económicos del funcionamiento de la zona libre de Colón, así como su relación con el alto nivel de tarifas de fletes marítimos que se aplica a ese país;

Establecimiento de la oficina de la CEPAL en México.

5^o PERIODO DE SESIONES

Petrópolis, Brasil

(Hotel Quitandinha) 9-25 Abril 1953

AUTORIDADES

Presidente: Euvaldo Lodi, de Brasil, Vicepresidentes: Gabriel Landa, de Cuba, y Néstor Cevallos Tovar, de Bolivia, Relator: Giordano Bruno Eccher, de Uruguay.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Situación y perspectivas de la economía en cuanto a producción, ritmo de desarrollo, inflación;
- volúmenes de importación y exportación, relación de precios del intercambio y problemas de pago;
- problemas generales del desarrollo económico y métodos de programación;
- posibilidades de desarrollo de la industria siderúrgica;
- tendencias de la producción y consumo de papel y celulosa y perspectivas del correspondiente sector;
- integración en Centroamérica;
- factores que afectan la producción y el desarrollo agrícola;
- problemas del comercio intrarregional y posibilidades para intensificarlo en la zona meridional de Sudamérica;

HECHOS DESTACADOS

Para analizar el temario la Comisión establece seis comités especiales sobre: tendencias y perspectivas de la economía; desarrollo económico y ayuda técnica; industrias; agricultura; comercio intrarregional, y coordinación con el CIES;

De las discusiones y resultados del quinto período de sesiones se desprende en forma evidente que la Comisión ha entrado en los dos últimos años al campo de la actividad práctica, que los gobiernos latinoamericanos consideran que ya se ha invertido en instrumento eficiente de acción intergubernamental, y que, debido a su carácter de organismo de las Naciones Unidas se halla en situación de ayudar a los gobiernos miembros a orientarse en sus relaciones económicas internacionales con otras regiones del mundo;

Aunque la reunión abarca un amplio campo de temas, los debates se centran en conceptos relativos a la técnica de programación del desarrollo y a la necesidad de acelerar el ritmo de crecimiento económico mediante la expansión industrial y el fomento del comercio intrarregional e internacional;

Se da apoyo entusiasta a las actividades de la Comisión en América Central y se manifiesta satisfacción por el progreso alcanzado con la cooperación de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas;

La Comisión analiza con marcado interés las experiencias conseguidas en el viejo continente por la Unión Europea de Pagos;

El Presidente de Brasil, Getulio Vargas, inaugura la reunión. Las deliberaciones se efectúan en el Hotel Quitandinha, de Petrópolis, Brasil.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 44(V) a 72(V)

44(V)	Estudio económico de América Latina	57(V)	Industrias de hierro y acero, y minería
45(V)	Comercio entre América Latina y los países industriales	58(V)	Industrias de papel y celulosa
46(V)	Relación de precios del intercambio	59(V)	Industrias químicas
47(V)	Compensaciones multilaterales de pagos	60(V)	Inventario de recursos naturales no agrícolas
48(V)	Técnica de programación del desarrollo	61(V)	Métodos de muestreo y su aplicación al estudio de problemas económico-agrícolas
49(V)	Estudios de desarrollo económico por países	62(V)	Estudios de desarrollo agrícola por países
50(V)	Integración económica de América Central	63(V)	Estudios del café en relación con el desarrollo económico
51(V)	Asistencia técnica	64(V)	Estadística agrícola
52(V)	Tributación en los países exportadores e importadores de capital de las inversiones privadas extranjeras en América Latina	65(V)	Crédito agrícola
53(V)	Investigación tecnológica y formación de técnicos en América Latina	66(V)	Reforma agraria
54(V)	Distribución del ingreso en relación con el desarrollo económico	67(V)	Industria bananera
55(V)	Integración económica	68(V)	Fibras duras
56(V)	Desarrollo del turismo	69(V)	Comercio interlatinoamericano
		70(V)	Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social
		71(V)	Enmendias al reglamento
		72(V)	Lugar y fecha del Sexto Período de Sesiones

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

La mayoría de las recomendaciones refuerza el programa básico de largo plazo, adoptado en el período anterior. En ese marco, se decide proseguir los estudios sobre compensación multilateral de pagos y comercio con Europa así como los relativos a tributación de inversiones extranjeras, investigación tecnológica y capacitación de economistas;

Solicitud a la Secretaría para que continúe colaborando en las tareas del Comité de Cooperación Económica de los Ministros. Igualmente, investigar las ventajas y posibilidades que ofrecen las economías latinoamericanas para llevar a cabo su integración gradual y progresiva;

Recomendación a los gobiernos para que, al formular y aplicar programas de desarrollo económico, tengan en cuenta que cualquier aumento del ingreso real del país debe beneficiar equitativamente a toda la población;

Pedido a la Secretaría para que prosiga las investigaciones relacionadas con la industria siderúrgica especialmente en cuanto a sus perspectivas; al igual que las relacionadas con la producción de papel y celulosa. En los dos sectores se acordó la convocatoria de expertos. Además, se pidió la iniciación de estudios técnicos y económicos a la producción de ácidos y álcalis en la región;

Recomendación a los gobiernos de inventariar sus recursos naturales no agrícolas, especialmente los hídricos;

Empleo de las técnicas de muestreo como alternativa para la obtención de datos cuando no sea posible realizar censos agropecuarios;

Realización de estudios sobre la repercusión de la producción cafetalera en las economías nacionales, sobre los problemas económicos y tecnológicos de la industria bananera y sobre la producción, industrialización y exportación de fibras duras, principalmente el sisal;

Efectuar seminarios regionales que analicen los problemas del crédito agrícola; y

Considerar a la reforma agraria como "un elemento básico en los estudios de programación y desarrollo económico que realice la CEPAL en los países latinoamericanos".

6^o PERIODO DE SESIONES

Bogotá, Colombia
(Capitolio Nacional)
29 Agosto - 16 Septiembre 1955

AUTORIDADES

Presidente: Carlos Villaveces, Ministro de Hacienda y Crédito Público, de Colombia, Vicepresidentes: Alberto Domingo Pérez Villamil, de Argentina, y Manuel Antonio Picot Ramírez, de El Salvador, y Relator: Guillaume Georges-Picot, de Francia.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Situación y perspectivas de la economía regional;
- introducción a las técnicas de programación;
- análisis de casos de desarrollo, por países;
- situación de la mano de obra en América Latina y características sociales en la región;
- marcha de la integración en Centroamérica, y perspectivas del comercio intercentroamericano;
- problemas de la energía y el desarrollo industrial;
- estado actual y perspectivas de la siderurgia y del papel y la celulosa en la región; y
- situación de los productos agropecuarios frente al problema de los excedentes.

HECHOS DESTACADOS

Por primera vez y de acuerdo con disposiciones contempladas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y por la propia Comisión, participan en sus debates, como observadores: Checoslovaquia, Polonia y Suecia, que son países miembros de la ONU, y España e Italia;

Se expresa en la reunión, que los estudios que viene realizando la CEPAL contribuyen a proporcionar una base más firme para los planes y programas de desarrollo de América Latina;

Se reitera que, sin un método de programación no será posible dar a las políticas nacionales el impulso o el carácter necesario para hacer frente a las crecientes complejidades del desarrollo; en particular, por el rápido crecimiento de la población y por la incertidumbre respecto a la futura capacidad de las exportaciones de la región;

Ante los resultados positivos del programa de capacitación puesto en marcha por la Secretaría, con

ayuda de la ONU, se considera la posibilidad de extenderlo a los países que así lo soliciten;

Los problemas del desarrollo agrícola reciben alta prioridad en los debates, quizás la mayor de cualquiera de los períodos de sesiones realizados hasta la fecha;

Se estima como necesaria la creación de un instrumento intergubernamental, dentro de la Comisión, en el que los gobiernos puedan, con el asesoramiento de la Secretaría, examinar puntos relacionados con la política comercial interlatinoamericana;

Las deliberaciones se realizan en el Capitolio Nacional, sede del parlamento colombiano. En la sesión inaugural hablan el Presidente de Colombia, General Gustavo Rojas Pinilla, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld.

RESOLUCIONES APROBADAS

Números 79(VI) a 109(VI)

79(VI)	Tendencias y perspectivas de la economía	89(VI)	Programación del desarrollo agrícola
80(VI)	Datos sobre ocupación	90(VI)	Estudios sobre problemas del café
81(VI)	Programación del desarrollo económico	91(VI)	Desarrollo de la ganadería
82(VI)	Factores de carácter social que influyen en el desarrollo económico	92(VI)	Inversiones agrícolas
83(VI)	Mano de obra	93(VI)	Investigación de la región amazónica
84(VI)	Integración económica del Istmo Centroamericano	94(VI)	Industrialización de productos agrícolas
85(VI)	Asistencia técnica	95(VI)	Excedentes agrícolas
86(VI)	Productividad	96(VI)	Industrias de hierro y acero
87(VI)	Selectividad y productividad de la actividad agrícola	97(VI)	Industria química
88(VI)	Coordinación de la programación agropecuaria	98(VI)	Industria de papel y celulosa
		99(VI)	Energía y recursos hidráulicos
		100(VI)	Energía nuclear
		101(VI)	Intensificación del comercio interlatinoamericano y constitución de un Comité de Comercio

- 102(VI) Análisis del mercado de los productos básicos
- 103(VI) Recopilación de información arancelaria
- 104(VI) Capacitación del personal portuario
- 105(VI) Consultas sobre comercio interregional
- 106(VI) Coordinación entre la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social

- 107(VI) Coordinación entre las secretarías de la Comisión Económica para América Latina y del Consejo Interamericano Económico y Social
- 108(VI) Difusión de la obra de la Comisión Económica para América Latina
- 109(VI) Lugar y fecha del Séptimo Período de Sesiones

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Solicitud a los gobiernos para que establezcan o amplíen las facilidades necesarias para la obtención de datos e informaciones sistemáticos y oportunos sobre la ocupación en los respectivos países; y prosecución de los estudios sobre la mano de obra;

Intensificación del uso de las técnicas de programación en la formulación de las políticas nacionales de desarrollo y en particular, en el campo de la productividad industrial y agrícola;

Investigación y esclarecimiento de la interdependencia que existe entre los factores económicos y sociales;

Investigación y esclarecimiento de la influencia recíproca que tienen en el desarrollo los factores económicos y sociales;

Seguimiento del apoyo a las actividades del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, destinadas a facilitar la integración económica de sus respectivos países;

Intensificación del comercio interlatinoamericano y constitución de un Comité de Comercio;

Solicitud a las Secretarías de la FAO y la CEPAL para que incluyan en sus programas de trabajo, con alta prelación, un estudio sobre desarrollo de la ganadería, que incluya el examen de los factores que obstaculizan la producción y sugiera medidas para impulsar el desarrollo ganadero y el consumo de la producción correspondiente;

Análisis del mercado de productos básicos, recopilación de información arancelaria y capacitación del personal portuario;

Realización de un estudio preliminar de la Amazonia, acorde con lo solicitado en 1949, en el Segundo Período de Sesiones;

Exploración de las posibilidades de industrialización de otros productos agrícolas esenciales, aparte del banano y las fibras duras;

Utilización, a través del sistema de las Naciones Unidas, de las facilidades disponibles para especializar técnicos en los diversos aspectos de la generación de energía nuclear y de sus productos derivados;

Examen de la cuantía y calidad de las inversiones en el agro y de la magnitud de los ingresos provenientes de la explotación agropecuaria, con la mira de estimular las inversiones en el agro;

Realización de un inventario preliminar de los recursos hidráulicos y su aprovechamiento actual y futuro; y

Estímulo y facilidades en los países latinoamericanos para la divulgación de los trabajos de la CEPAL, de modo que su conocimiento y aprovechamiento se extiendan a todos los sectores de opinión pública.

7^o PERIODO DE SESIONES

La Paz, Bolivia

(Parainfo de la Universidad Mayor
de San Andrés) 15 -29 Mayo 1957

AUTORIDADES

Presidente: Hugo Moreno Córdova, Ministro de Hacienda y Estadística, Bolivia, Vicepresidentes: José María Ponce, de Ecuador, y Luis Melgar Larrieu, de Guatemala, y Relator: Roberto Oliveira Campos, de Brasil.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Tendencias de la producción y ritmo de crecimiento del desarrollo económico, y situación del Balance de Pagos y el Comercio Exterior;
- medidas para atenuar la vulnerabilidad exterior de los países latinoamericanos;
- problemas que plantea el crecimiento de la mano de obra en relación con los cambios estructurales de la economía;
- situaciones derivadas de la transmisión de la tecnología del exterior, que frecuentemente acompaña a la inversión privada directa;
- hechos ocurridos en la integración económica de Centroamérica y perspectivas del mercado regional latinoamericano;
- observación de la marcha del Mercado Común Europeo y examen de sus posibles repercusiones en la región;
- problemas y políticas de los sectores industrial, de energía y minero;
- situación y perspectivas de la producción agropecuaria y maderera.

HECHOS DESTACADOS

Los debates ponen de presente la aplicación, en la mayoría de los países de América Latina, de programas y políticas de desarrollo económico;

Continúa dándose atención preferente a la cuestión de cómo abordar el problema de la inflación y cómo contrarrestar el relativo atraso técnico y productivo del sector agrícola de muchos países. También preocupan las deficiencias observadas en los programas de formación de la mano de obra;

En el sector comercio e integración, sobresalen los progresos alcanzados en la integración centroamericana y empiezan a notarse las buenas perspectivas del comercio interlatinoamericano;

A la reunión, inaugurada por el Presidente de Bolivia Hernán Siles Zuazo, asisten, a más de los países miembros de la CEPAL, como observadores: Bulgaria, Checoslovaquia, España, Hungría, Italia, Japón, Rumania y la Unión Soviética.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 115(VII) a 139(VII)

- | | |
|----------|--|
| 115(VII) | Régimen de pagos intrarregionales |
| 116(VII) | Mercado regional latinoamericano |
| 117(VII) | Informe sobre pagos y mercado regional a los gobiernos y a la Conferencia económica de la Organización de Estados Americanos |
| 118(VII) | Reunión del Comité de Comercio |
| 119(VII) | Estudio del comercio de productos |
| 120(VII) | Transportes interlatinoamericanos |
| 121(VII) | Repercusión del mercado común europeo |
| 122(VII) | Comercio de los países mediterráneos |
| 123(VII) | Integración económica de Centroamérica |

124(VII)	Aspectos sociales de desarrollo económico	133(VII)	Estudio de las tendencias y perspectivas de la producción y del consumo de la madera en América Latina
125(VII)	Asistencia técnica	134(VII)	Productividad en la agricultura
126(VII)	Registro de expertos para la asistencia técnica	135(VII)	Explotaciones agrícolas insuficientes
127(VII)	Industrias siderúrgica y de transformación de hierro y acero	136(VII)	Estudios sobre el café
128(VII)	Grupo asesor sobre papel y celulosa	137(VII)	Programación sectorial y regional y elaboración, presentación y evaluación de proyectos
129(VII)	Reunión especial para la industria minera	138(VII)	Edificio para la CEPAL de las Naciones Unidas en Chile
130(VII)	Energía nuclear	139(VII)	Lugar y fecha del Octavo Período de Sesiones
131(VII)	Aprovechamiento de ríos y lagos		
132(VII)	Substitución de importaciones		

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Intensificación de las actividades del Comité de Comercio —que inició su labor en 1956— en favor del mercado regional latinoamericano, incluyendo en ellas lo relativo al transporte interlatinoamericano;

Recomendación a la Secretaría, para que adelante un estudio sobre la metodología adecuada para la investigación y ejecución de una política de sustitución de importaciones, que con otras como la fiscal y la monetaria, puedan reducir la vulnerabilidad externa de los países de la región;

Solicitud a la Secretaría Ejecutiva de colaboración técnica y de Secretaría a los países que desean realizar un régimen de pagos intrarregionales;

Realización de un estudio sobre las perspectivas del mercado mundial para los productos básicos de la región, teniendo en cuenta los efectos que puedan derivarse del Mercado Común Europeo y de una posible zona de libre comercio en Europa;

Exploración de fórmulas para facilitar el comercio internacional de los países latinoamericanos sin litoral marítimo;

Recomendación a los gobiernos para que estudien los progresos y mecanismos de la integración centroamericana, con la mira de aprovechar esa experiencia en beneficio de un mercado regional latinoamericano;

Continuidad de los trabajos de investigación y asesoría que vienen prestándose para el establecimiento y aprovechamiento de la industria siderúrgica, de transformación del hierro y el acero y de papel y celulosa, así como para el mejoramiento de las explotaciones mineras;

Concentración de esfuerzos en la determinación de los aspectos sociales del desarrollo, dentro de la visión económica que se tenga de cada país y con el objeto del logro de una cabal interpretación de las correspondientes economías;

Extensión a los países que así lo estimen conveniente del estudio sobre eficiencia y perspectivas de los cultivos de café, realizados ya en El Salvador y en Colombia.

8^o PERIODO DE SESIONES

Ciudad de Panamá, Panamá

(Palacio Justo Arosemena) 14 - 23 Mayo 1959

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Situación y perspectivas de la economía latinoamericana;
- ventajas y posibilidades de un mercado común en la región;
- problemas relativos al crecimiento demográfico, a la mano de obra y a otras políticas de desarrollo;
- aspectos destacados del proceso de integración de Centroamérica;
- examen de los programas de capacitación de profesionales en el campo de la economía, y de las actividades de asistencia y colaboración técnica en la región;
- estado de los estudios relativos al inventario de la industria latinoamericana; y análisis de la forma como avanzan las industrias químicas, de material ferroviario rodante, y de papel y celulosa;
- exposiciones e informes relativos a la participación de América Latina en los usos pacíficos de la energía nuclear, y al aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la región;
- papel de la agricultura dentro de un mercado común regional, perspectivas del comercio exterior de productos agropecuarios, y características de la producción y consumo de maderas;
- situación de los Servicios de Estadísticas.

AUTORIDADES

Presidente: Fernando Eleta, Ministro de Hacienda y Tesoro, de Panamá, Vicepresidentes: Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industrias, de México, y Regino Boti, Ministro de Economía de Cuba, y Relator: Luis Marthy, Subsecretario de Economía de Chile.

HECHOS DESTACADOS

Una vez más el tema del Mercado Común Latinoamericano focalizó los debates del Segundo Período del Comité de Comercio, que sesionó junto con la Comisión, del 11 al 19 de mayo;

Se confirma el interés de los gobiernos en el empleo de la programación del desarrollo económico y en traducir sus resultados en una acción práctica y coordinada. Lo que es apremiante, dada la reducción del ritmo de crecimiento que se ha observado en general, en el bienio anterior;

Los debates muestran alta preocupación no solo por la disminución del valor de las exportaciones y la baja de precios de las materias primas, sino por el considerable debilitamiento de los estímulos al desarrollo, lo que indica problemas y factores estructurales e institucionales;

La constitución de un mercado común aparece como uno de los medios más eficaces para sortear ese debilitamiento. Y junto a ello: un adecuado conocimiento de los recursos naturales; un mejor aprovechamiento de los mismos; el insistir en la tecnificación agrícola; y el profundizar en el examen de los factores sociales que inciden en el desarrollo;

El Octavo Período de Sesiones, inaugurado por el Presidente de Panamá, Ernesto de la Guardia, y distinguido con la asistencia del Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, cuenta con la asistencia, como observadores, de los

siguientes Estados Miembros de la ONU: Austria, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, España, Hungría, Italia, Japón, Polonia, República Árabe Unida, y Unión Soviética. Asiste también como observador la República Federal de Alemania.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 147(VIII) a 169(VIII)

147(VIII)	Coordinación entre organismos de planeación	157(VIII)	Curso sobre la función de la empresa privada en el programa CEPAL/DOAT de capacitación en materia de desarrollo económico
148(VIII)	Mejoramiento de los procedimientos presupuestarios	158(VIII)	Factores estructurales e institucionales del desarrollo agrícola
149(VIII)	Mano de obra calificada	159(VIII)	Estudio de las tendencias y perspectivas de la producción y el consumo de la madera en América Latina
150(VIII)	Actividades de la UNESCO en materia de enseñanza primaria en América Latina	160(VIII)	Marco institucional de la industrialización
151(VIII)	Cooperación con la secretaría del Consejo Interamericano Económico y Social en materia de estudios económicos por países	161(VIII)	Estudio de las industrias mecánicas
152(VIII)	Trabajos del Comité de cooperación económica del Istmo Centroamericano	162(VIII)	Juntas de expertos en petroquímica y siderurgia
153(VIII)	Programa CEPAL/DOAT de capacitación en materia de desarrollo económico	163(VIII)	Papel y celulosa
154(VIII)	Estadística	164(VIII)	Planificación del aprovechamiento hidroeléctrico
155(VIII)	Grupos de asesoramiento en desarrollo económico	165(VIII)	Energía atómica para fines pacíficos
156(VIII)	Establecimiento de pabellones permanentes y ferias de exhibición de productos latinoamericanos	166(VIII)	Recursos hidráulicos
		167(VIII)	Evaluación del programa 1959-64
		168(VIII)	Informe del Segundo Período de Sesiones del Comité de Comercio
		169(VIII)	Lugar y fecha del Noveno Período de Sesiones

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Se recomendó a los gobiernos a prestar su máximo apoyo al programa de la UNESCO de extensión de la educación primaria y gratuita en la región, dada la íntima relación que existe entre esa enseñanza y la escasez de la mano de obra;

La Comisión manifestó su interés por que se prosiga —y a ser posible se intensifique— el Programa de Integración Centroamericana en el que colaboran la Secretaría y la Asistencia Técnica Internacional;

Se pidió a la Secretaría que procure extender a otros países el Programa CEPAL/AAT de capacitación en materia de desarrollo económico, y que se incluya un curso especial sobre la función de la empresa privada en el desarrollo;

Con el propósito de acelerar el mercado común regional el Comité de Comercio resolvió:

- intensificar esfuerzos en favor de una creciente cooperación económica entre los países de la región;
- buscar la participación de todos los países;
- fomentar las condiciones competitivas y abarcar el mayor número de productos en el intercambio;
- procurar el desarrollo armónico de los países;
- estimular la participación de la iniciativa privada;

Se decidió establecer el enlace y la cooperación adecuados con otras Comisiones Económicas Regionales, y que la Comisión, se ocupe, según convenga, de los aspectos sociales del desarrollo económico y de la relación que exista entre los factores económicos y los sociales;

En los sectores agrícola e industrial se renovó lo solicitado en períodos anteriores con respecto a estudios sobre producción y consumo de madera, evaluación del potencial forestal y definición de las características de las industrias mecánicas;

También se creyó oportuno adelantar en la región estudios similares a los efectuados en Chile, Argentina y Ecuador con respecto al uso y aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

9^o PERIODO DE SESIONES

Santiago de Chile
(Hotel Carrera) 4 - 15 Mayo 1961

AUTORIDADES

Presidente: Julio Phillippi, Ministro de Economía de Chile, Vicepresidentes: Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio, de México, y Joao Batista Pinheiro, de Brasil, y Relator, Embajador Manuel Seoane, de Perú.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- La evolución económica de la región y la importancia de problemas como la inflación y el poder adquisitivo de las monedas nacionales;
- la situación demográfica, sus tendencias, el desarrollo de los medios de información y otros aspectos sociales del desarrollo;
- coordinación con la OEA y el BID.

- la experiencia de los grupos asesores y los problemas prácticos de la programación del desarrollo económico;
- la integración en Centroamérica y en la naciente zona de Libre Comercio (ALALC);
- problemas económicos del sector agrícola;
- perspectivas de las industrias metalúrgica, mecánica y electromecánica;
- estado actual y perspectivas de la industria de energía eléctrica;
- evaluación de la enseñanza de la economía en la región y de sus necesidades principales;

HECHOS DESTACADOS

Planteamiento de la necesidad de programas y medidas de acción concreta que permitan a la región contrarrestar el estancamiento observado en el bienio 1959-1961 e impulsar su desarrollo económico;

Enfasis en la urgencia de atacar las causas estructurales de la inflación, modificar adecuadamente los sistemas impositivos e impulsar el proceso de la reforma agraria;

Bases para la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social;

Aceptación de Honduras Británica o Belice como Miembro Asociado de la Comisión;

En el plano internacional, los arreglos de cooperación de la CEPAL con la OEA y el BID;

La Secretaría presenta el trabajo "El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria", por Raúl Prebisch;

A la reunión, inaugurada por el Presidente de Chile, Jorge Alessandri, además de los países miembros y los miembros asociados, asisten como observadores: Austria, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, España, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Jordania, Polonia, República Árabe Unida, Rumanía, Suecia, Unión Soviética, Yugoslavia y la República Federal de Alemania.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 181(IX) a 215(IX)

181(IX)	Admisión de Honduras Británica o Belice como miembro asociado de la Comisión	190(IX)	Descentralización de los mecanismos de la Administración
182(IX)	Política agraria	191(IX)	Capacitación obrera en los problemas del desarrollo económico y social
183(IX)	La agricultura y el desarrollo económico equilibrado	192(IX)	Extensión y mejoramiento de la educación
184(IX)	Métodos y experiencias de planeamiento	193(IX)	La enseñanza de la economía en América Latina
185(IX)	Seminarios y reuniones técnicas regionales de planeamiento	194(IX)	Trabajos del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano
186(IX)	Política fiscal	195(IX)	Desarrollo económico de Honduras Británica o Belice
187(IX)	Problemas demográficos		
188(IX)	Aspectos sociales del desarrollo		
189(IX)	Problemas sociales de América Latina		

- 196(IX) Estadística
- 197(IX) Precios comparados y poder adquisitivo de las monedas
- 198(IX) Desarrollo de los medios de información en América Latina
- 199(IX) Formación de un Instituto de Planeamiento del desarrollo económico
- 200(IX) Repercusiones del adelanto científico y las integraciones regionales en el desarrollo económico y social de América Latina
- 201(IX) Industrias de bienes de consumo
- 202(IX) Industrias de papel y celulosa
- 203(IX) Investigación tecnológica
- 204(IX) Recursos hidráulicos
- 205(IX) Liberación arancelaria de los materiales de construcción
- 206(IX) Estudios y evaluación integral de los recursos humanos en la economía
- 207(IX) Industrias de bienes de capital
- 208(IX) Integración regional
- 209(IX) Expertos en materia de trabajo
- 210(IX) Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales
- 211(IX) Cooperación con la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo
- 212(IX) Establecimiento de una subse de la Comisión Económica para América Latina en Bogotá
- 213(IX) Relaciones con organismos interamericanos
- 214(IX) Informe del Tercer Período de Sesiones del Comité de Comercio
- 215(IX) Lugar y fecha del Décimo Período de Sesiones

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Autorización a la Secretaría Ejecutiva para que con el concurso del Fondo Especial de la ONU, haga posible el funcionamiento de un Instituto autónomo sobre Planeamiento del Desarrollo, que asesore a los gobiernos y procure la formación de expertos nacionales;

Recomendación a la Secretaría para el establecimiento de una oficina Subse de en Bogotá, que facilite los estudios y trabajos que la Comisión desarrolle, principalmente en relación con Colombia, Ecuador, Venezuela y Guyana;

Recomendación a los gobiernos y a la Secretaría para intensificar los estudios de los problemas demográficos y la evaluación de los recursos humanos en la economía;

Solicitud a los gobiernos para que apoyen los trabajos sobre investigación de los sistemas tributarios vigentes en los países latinoamericanos;

En el campo estadístico; la evaluación técnica en cada país; de las estadísticas básicas de los métodos aplicados en las cuentas nacionales. Asimismo, la inclusión de un sistema de encuestas periódicas por muestreos de familia, que permitan reunir informaciones actualizadas;

A la Secretaría y a los Gobiernos, la promoción y el apoyo a la difusión de los estudios de la CEPAL, y todo aquello que ayude a una mejor y mayor divulgación de la realidad latinoamericana en todo el mundo;

A la Secretaría: investigación de las repercusiones en el desarrollo latinoamericano del adelanto científico, el desarrollo de formas convencionales de energía y el automatismo;

La preparación de programas concretos para el desarrollo de las industrias de papel y celulosa;

La mantención de estrechas relaciones con los organismos centroamericanos y latinoamericanos, encargado de la integración;

Mantener el asesoramiento técnico a la ALALC;

Complementación de los análisis para el logro de un desarrollo económico equilibrado, sin desmedro del sector agrícola; y el examen de fórmulas y sugerencias que ayuden a los gobiernos a adoptar políticas agrarias, dentro del respeto a las constituciones políticas de cada país, y con la mira de impulsar el crecimiento del sector agropecuario.

10^o PERIODO DE SESIONES

Mar del Plata, Argentina
(Hotel Provincial) 6-17 Mayo 1963

AUTORIDADES

Presidente: Eustaquio Méndez Delfino, Ministro de Economía de Argentina, Vicepresidentes: Plácido García Reynoso, Subsecretario de Economía de México y Celso Furtado, Ministro de Planificación del Brasil, y Relator: Tomás Calix Moncada, de Honduras.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Situación y perspectivas de la economía regional;
- el desarrollo económico y social durante el período de postguerra;
- aspectos principales del crecimiento demográfico y de la urbanización en América Latina;
- logros y problemas de la planificación en los países de la región; actividades del ILPES;
- situación y perspectivas del comercio latinoamericano, y sus relaciones con otras regiones del mundo;
- estado general y perspectivas del Programa de Integración de Centroamérica;
- aspectos principales del desarrollo de ramas del sector industrial, y problemas derivados de la investigación tecnológica y de la aplicación de tecnología importada;
- situación y perspectiva del sector agrícola;
- evaluación de los recursos naturales, usos y aprovechamiento de los recursos hidráulicos, y estimaciones de la generación y consumo de energía;
- Construcción del edificio de las Naciones Unidas en Chile.

HECHOS DESTACADOS

La Secretaría presenta el documento "Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano", que recoge en sus aspectos esenciales las informaciones, conclusiones y experiencias acumuladas en los primeros quince años de labor de la CEPAL, y en los que apoya un planteamiento integral de los principios fundamentales que podrían orientar la estrategia dinámica del desarrollo latinoamericano;

Se incorpora Jamaica como Estado Miembro de la CEPAL y la entonces Guayana Británica se hace representar como Estado Miembro Asociado;

Se plantea la necesidad de adoptar una posición unificada en las discusiones sobre el comercio mundial;

Los gobiernos informan sobre la aplicación progresiva de planes integrales de desarrollo y el perfeccionamiento de los correspondientes mecanismos;

Se toma nota de que aunque los esfuerzos de integración regional registran hechos de importancia, aún no llegan a rendir frutos suficientes como para evitar la persistente y ya observada declinación de las economías latinoamericanas;

Consecuentemente, en los debates se decide reforzar los esquemas integracionistas y explorar las relaciones comerciales con otras áreas;

Durante la reunión, en la que se conmemora el 15° Aniversario del Establecimiento de la CEPAL, anuncia su retiro como Secretario Ejecutivo, Raúl Prebisch, y en su remplazo, asume el cargo José Antonio Mayobre, de Venezuela;

La Comisión muestra su satisfacción por la labor cumplida en su primer año de actividades por el ILPES, así como por el establecimiento en la CEPAL, de un Centro de Proyecciones Económicas;

Se atribuye suma importancia a la iniciativa tomada recientemente por los Presidentes de Brasil y Chile —y apoyada luego por la Cancillería Argentina— tendiente a plantear al más alto nivel político las decisiones sobre integración;

Se insiste en la necesidad de avanzar en la tecnificación del sector agrícola, y en la conveniencia de profundizar en los estudios sobre la tenencia de la tierra;

Se registra, con satisfacción, el inicio en enero de 1963 de la construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago;

El Instituto de Planificación Económica y Social, ILPES, elige su 2° Consejo Directivo;

El período de sesiones es inaugurado por el Presidente de la República Argentina, José María Guido. La lista de participantes incluye a más de los países miembros, a observadores de Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, España, Finlandia, Hungría, Italia, Japón, Polonia, Rumania, Suecia, Unión Soviética y Yugoslavia. La República Federal de Alemania y Suiza asisten con carácter consultivo, y por invitación especial de la secretaría participan voceros del Comité Preparatorio de la UNCTAD y de la Nómima de Expertos del CIES.

RESOLUCIONES APROBADAS
Números 221(X) a 240(X)

221(X)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo	231(X)	Planificación de la educación y desarrollo económico y social
222(X)	Comercio latinoamericano e integración	232(X)	Financiamiento externo
223(X)	Difusión de la labor de la Comisión	233(X)	Planificación
224(X)	Programación de la vivienda	234(X)	Industrias de integración
225(X)	Desarrollo agrícola	235(X)	Problemas de la industria textil
226(X)	Financiamiento del desarrollo	236(X)	Recursos e industrias forestales
227(X)	Integración económica y planificación	237(X)	Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales
228(X)	Iniciativa privada y desarrollo económico	238(X)	Demografía
229(X)	Distribución del ingreso	239(X)	Recursos naturales
230(X)	Programación del desarrollo social	240(X)	Lugar y fecha del Undécimo Período de Sesiones

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Prelación para trabajos, orientados de manera que de ellos pueden surgir suficientes elementos de juicio que permitan a los países latinoamericanos decidir una posición conjunta en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;

Recomendación a la Secretaría y a los Gobiernos para efectuar estudios sobre la distribución del ingreso, que contribuyan al cumplimiento del desarrollo mismo y a una mayor equidad social;

Búsqueda de fórmulas que sirvan de estímulo para que la iniciativa y la empresa privada participen con mayor dinamismo en el desarrollo de la región;

Solicitud a la secretaría para la realización de un Seminario con el concurso de especialistas gubernamentales de alto nivel, destinado a favorecer la mejor preparación y mayor conocimiento mutuo de los problemas que trate la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD;

En el sector agrícola, elevar sustancialmente los niveles de la producción agropecuaria para contrarrestar el lento crecimiento del sector, fortalecer los servicios de investigación, capacitación, extensión, educación y capacitación agrícolas de modo que alcancen el mayor número de agricultores, y proseguir los estudios de los sistemas de la tenencia de la tierra y el agua, de modo que puedan superarse los obstáculos al mejoramiento tecnológico y al progreso económico de las zonas rurales;

Posibilidades de creación de industrias destinadas al mercado común, o industrias de integración como la siderurgia, las químicas y petroquímicas, las mecánicas, material de transporte y de materiales de construcción;

Profundizar en los estudios regionales sobre una industria forestal;

Promover el intercambio de experiencias entre los gobiernos sobre políticas y programas, métodos de construcción y financiamiento de vivienda.

11^o

PERIODO DE SESIONES

Ciudad de México, México
(Edificio Bonos del Ahorro Nacional)
6 - 17 Mayo 1965

AUTORIDADES

Presidente: Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio de México, Vicepresidentes: Gustavo Guerrero, Viceministro de Hacienda de Nicaragua y Roque Carranza, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Desarrollo de Argentina, y Relator: Héctor Hurtado, de Venezuela.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- La situación actual de la economía latinoamericana
 - consideraciones generales
 - progresos de la planificación;
- el desarrollo industrial en la región;
 - problemas y perspectivas de la industria latinoamericana
 - reuniones regionales sobre la materia;
- integración económica y política comercial de la región;
 - los esquemas de integración
 - repercusiones de la UNCTAD para América Latina;
- actividades cumplidas por la CEPAL y el ILPES.

HECHOS DESTACADOS

1964 se muestra como un año de mejoramiento notable en el ritmo de crecimiento de la mayoría de los países de la región. No obstante, bajas en los precios de los cereales, la lana y el azúcar, en el segundo semestre, debilitan el proceso de recuperación;

La evolución favorable, fruto en cierta medida del uso creciente de la planificación, se reflejó en una mejor situación del balance de pagos de la mayor parte de los países, principalmente por el incremento de los ingresos derivados de las exportaciones. Sin embargo uno de los factores negativos fue la persistencia de las presiones inflacionarias;

Se reafirma la convicción de que la integración regional es imperiosa e ineludible; y de que sus perspectivas tienen una mayor amplitud de la que venía atribuyéndosele, pues van más allá de los beneficios inmediatos que pueden derivarse de la especialización económica y el intercambio comercial;

Consecuentemente, se reitera la conveniencia de perfeccionar sus mecanismos, y utilizarla como pieza fundamental que acreciente la aptitud de los países latinoamericanos para participar más activamente en los acontecimientos de la economía

mundial y acelere la asimilación de los beneficios que puedan derivarse de su progreso para las regiones en vías de desarrollo;

Una vez más se puntualiza la preocupación por los problemas específicos de los países latinoamericanos menos desarrollados;

Se indica que los esfuerzos de integración no excluyen, sino que, por el contrario, facilitan y complementan otros que están llamados asimismo a influir poderosamente sobre la industrialización;

La documentación presentada y las exposiciones del debate, permiten apreciar un mejoramiento notable en el ritmo de crecimiento de la mayoría de los países durante 1964;

Además de los países miembros de la CEPAL, asistieron al XI Período de Sesiones, Australia, Bélgica, Checoslovaquia, España, Finlandia, Hungría, Italia, Japón, Polonia, Rumania, Suecia, Unión Soviética y Yugoslavia, con carácter consultivo; y la República Federal de Alemania y Suiza, como observadores. Inauguró la reunión el Presidente de México Gustavo Díaz Ordaz, cuyo país, en conocimiento de que la República Dominicana no podía mantener la invitación hecha a la CEPAL ofreció servir como sede.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 243(XI) a 259(XI)

243(XI)	Intercambio de productos manufacturados e integración industrial de América Latina	252(XI)	Política comercial
244(XI)	Agricultura y desarrollo industrial	253(XI)	Actividades de la CEPAL sobre comercio y desarrollo
245(XI)	Investigaciones de desarrollo industrial	254(XI)	Los países de menor desarrollo relativo y la integración económica latinoamericana
246(XI)	Educación para el desarrollo industrial	255(XI)	Programa de trabajo y orden de prelación
247(XI)	Conferencia sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina	256(XI)	Conferencia de ministros de educación y ministros encargados del planeamiento de los países de América Latina y de la región del Caribe
248(XI)	Democratización del proceso de industrialización	257(XI)	Difusión de la labor de la Comisión
249(XI)	Estudios sectoriales de industria	258(XI)	Comunicaciones
250(XI)	Simposios sobre industrialización	259(XI)	Lugar y fecha del Duodécimo Período de Sesiones
251(XI)	Integración económica de América Latina		

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCIÓN

Solicitud a la Secretaría, que en estrecha colaboración con la ALALC y la SIECA, reexamine las fórmulas y alternativas contenidas en el documento "Contribución a la política de integración de América Latina", a la luz de una serie de elementos de juicio adicionales;

Acentuar las investigaciones de desarrollo industrial y los programas de capacitación de recursos humanos en todos los niveles;

Participar en la Conferencia sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo de América Latina, que han programado conjuntamente la UNESCO y la CEPAL para septiembre de 1965;

Pedir a la Secretaría que coauspicie con la UNESCO la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planteamiento del desarrollo económico de América Latina y de la región del Caribe;

Realizar un estudio sobre los problemas que afectan a los países de menor desarrollo relativo de la región;

Procurar la divulgación amplia y oportuna de la documentación de la CEPAL, en los centros docentes y en los organismos de los sectores privados latinoamericanos, entre otros, para que cuenten con elementos necesarios en sus labores en pro de la integración y de la cooperación económica y regional; y

Proseguir, con prioridad, los estudios relacionados con la expansión y diversificación de las exportaciones latinoamericanas; y de estudios relativos a las actividades de la UNCTAD, que atañan a los países de la región (listas de productos básicos, situación de esos productos, gravámenes y aranceles, concesión o supresión de preferencias comerciales).

12^o PERIODO DE SESIONES

Caraballeda, Venezuela
(Hotel Macuto Sheraton) 2 - 13 Mayo 1967

AUTORIDADES

Presidente: Luis Hernández Solís, Ministro de Fomento de Venezuela, Vicepresidentes: Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio de México, y Ashton Wright, Embajador de Jamaica en Venezuela, y Relator: Jorge Méndez Munevar, Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

HECHOS DESTACADOS

Se cita como uno de los hechos más positivos del momento económico de la región, la Reunión de Jefes de Estados Americanos, celebrada en abril de 1967 en Punta del Este;

Por el contrario, se observa con preocupación que la economía latinoamericana, en contraste con la evolución favorable del período 1965-1966, indica debilitamiento por inestabilidad e insuficiencia dinámica en varios de los países;

Se confirma que el estrangulamiento del sector externo continúa representando uno de los factores limitantes más severos para el desarrollo de la región, y que la pesada carga que representan los servicios de la deuda externa, merma considerablemente la capacidad de compra de los países latinoamericanos;

Se pone de manifiesto que, para el logro de las metas de integración regional, es muy importante vigorizar los esfuerzos de planificación en el ámbito de cada país, y proyectarlos hacia tareas de alcance regional;

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Tendencia y perspectivas de la economía latinoamericana;
- aspectos relacionados con la distribución del ingreso en diferentes países de la región;
- logros y problemas de la planificación;
- América Latina y la política comercial internacional;
- situación y perspectivas de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas;
- integración y desarrollo armónico de los países de la región;
- situación de la industria del petróleo;
- programas de trabajo de la CEPAL y el ILPES para el bienio 1967-1968.

Barbados y Guyana se incorporan a la Comisión, como Estados Miembros;

La Comisión expresa su beneplácito por la designación del señor Carlos Quintana, de México, como Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y agradece al señor José Antonio Mayobre, los servicios prestados en ese cargo desde 1963;

La Comisión acoge favorablemente el establecimiento de oficinas de la CEPAL en Bogotá y Puerto España, la primera con jurisdicción que abarca a Colombia, Venezuela y Ecuador, y la segunda para atender planes y programas de desarrollo de los países del Caribe;

De conformidad con las normas de participación (Atribuciones de la Comisión y mandatos del ECOSOC) asistieron a la reunión con carácter consultivo, representantes de Checoslovaquia, España, Hungría, Japón, Polonia, Rumania, Unión Soviética y Yugoslavia. El Período de Sesiones fue inaugurado solemnemente por el Presidente de Venezuela, Raúl Leoni.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 263(XII) a 282(XII)

- | | |
|--|---|
| 263(XII) Planificación y desarrollo | Declaración de los Presidentes de América |
| 264(XII) América Latina y el segundo período de sesiones de la UNCTAD | 274(XII) Acceso a los mercados en relación con los acuerdos de integración entre países desarrollados |
| 265(XII) Integración económica latinoamericana | 275(XII) Inversiones extranjeras |
| 266(XII) Objetivos del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo | 276(XII) Simposio internacional sobre desarrollo industrial |
| 267(XII) Estudio comparado de costos y precios internacionales en relación con el comercio de manufacturas | 277(XII) Cooperación con la Organización Internacional del Trabajo |
| 268(XII) Financiamiento | 278(XII) Sello postal conmemorativo del vigésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina |
| 269(XII) Programa de las Naciones Unidas para el fomento de la exportación de manufacturas y semimanufacturas desde los países en desarrollo | 279(XII) Relaciones con la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial |
| 270(XII) Acceso a mercados | 280(XII) Programa de trabajo y orden de prelación |
| 271(XII) Precios | 281(XII) Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| 272(XII) Restricciones al comercio fundadas en el concepto de perturbación de mercado | 282(XII) Lugar y fecha del décimotercer período de sesiones |
| 273(XII) Formulación de programas para la aplicación de los acuerdos sobre comercio exterior de la | |

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Perfeccionar y ampliar el alcance de los sistemas de planificación conforme a una estrategia de desarrollo que se adecúe a las circunstancias económicas y sociales de cada uno de los países y de la región;

La estrategia que se menciona, incluye: desarrollo armónico de los países, promoción de exportaciones, establecimiento de nexos más eficaces entre la planificación de largo plazo y las medidas de corto término, reestructuraciones administrativas y una creciente participación de empresarios, trabajadores y campesinos;

Actualizar los estudios y trabajos sobre las políticas latinoamericanas de comercio y el registro de acontecimientos en materia de comercio exterior de América Latina, con la mira de su presentación en la segunda UNCTAD;

Identificar las medidas necesarias para la ejecución de las decisiones sobre integración económica,

acordadas en la Declaración de los Presidentes de América, de Punta del Este;

Apoyar la participación de la Secretaría de la CEPAL en el programa de las Naciones Unidas para fomento de las exportaciones y búsqueda de los mayores beneficios de ese programa;

Invitar a los países desarrollados miembros de la Comisión para que, con anterioridad a la segunda UNCTAD, adopten medidas prácticas a dar cumplimiento a lo dispuesto en la UNCTAD I en materia de eliminación de obstáculos que se opongan al acceso a sus mercados de las exportaciones de la región;

Asegurar la participación de América Latina en el Simposio Internacional de Industrialización;

Estrechar los nexos y coordinación de actividades de CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI.

13^o PERIODO DE SESIONES

Lima (Círculo Militar)
14 - 23 Abril 1969

AUTORIDADES

Presidente: General Edgardo Mercado Jarrin, Ministro de RR.EE. del Perú; Vicepresidentes: José Guillermo Aizpu, de Panamá, y Haydée Castillo, Ministro de Fomento de Venezuela; y Relator: Sergio Luis Cano, Subsecretario de Industria y Comercio de México.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

La situación económica y social de América Latina en el decenio 1960-69;

Perspectivas de la economía latinoamericana y de una estrategia socioeconómica en el decenio 1970-79;

El desarrollo por sectores, y la producción de energía;

La situación del comercio, del ahorro interno y de los niveles de ocupación;

Los transportes en la década de 1970;

La marcha del proceso de integración económica;

Fijación de prioridades en los programas de trabajo de la CEPAL y examen de actividades cumplidas por la Secretaría y por el ILPES;

Designación de representantes en los Consejos Directivos del ILPES y del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE.

Decisión sobre continuidad de las reuniones del Comité Plenario.

HECHOS DESTACADOS

La Comisión decide dedicar su 13° Período a una apreciación del estado actual de las economías latinoamericanas, de las características de la evolución registrada en la década de los años sesenta, así como de sus perspectivas y de las tareas que le plantean para el próximo decenio, señalado ya por la ONU como Segundo Decenio para el Desarrollo.

Como logros de la economía latinoamericana en la década actual se señalan los avances relativos al proceso de integración (SIECA, ALALC y Mercado Común del Caribe Oriental). La creación de instituciones de promoción del desarrollo (BID), en el plano crediticio, e ILPES en el de capacitación). Los avances de coordinación de políticas

comunes de la región. Los progresos en la planificación, la puesta en marcha de reformas estructurales, y el otorgamiento de mayores fondos hacia fines sociales, en particular a proyectos de educación, salud y vivienda.

Puntos negros de la evolución económica en la década, son: el problema de la desocupación estructural; la persistencia de la inflación; el constante desequilibrio de los términos del intercambio; el estrangulamiento en el sector externo; la falta de complementación entre los distintos países de la región, la gran dependencia tecnológica y la acentuación de la espiral de endeudamiento.

Al definir la naturaleza y requisitos de la estrategia que deba adoptar la región en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se pone de presente la urgencia de resolver problemas como el desempleo, la desigualdad en la distribución del ingreso, y los desequilibrios internos.

La Estrategia deberá tomar en cuenta, que será competencia de cada país la definición y aplicación soberana de sus propios conceptos sobre las modalidades del desarrollo económico y social.

Como una reflexión sobre actividades y responsabilidades de la CEPAL, diversas delegaciones expresan la necesidad de que la Secretaría preserve

su independencia intelectual e incremente su capacidad creadora a fin de realizar análisis profundos y realistas de los distintos problemas del desarrollo latinoamericano.

La nómina de participantes en la reunión incluye a los Estados Asociados de las Indias Occidentales y Belice, como miembros asociados; a Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Finlandia, Hungría, Italia, Japón, Polonia, Rumania, URSS, y Yugoslavia, como observadores con carácter consultivo; y a la República Federal de Alemania y Suiza, como observadores. El 13° Período de Sesiones fue inaugurado por el Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 284(XIII) a 295(XIII)

284(XIII)	Enmiendas al reglamento de la Comisión	290(XIII)	El desarrollo latinoamericano en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo
285(XIII)	Cooperación con la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana	291(XIII)	La política comercial en relación con la estrategia del desarrollo
286(XIII)	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES	292(XIII)	Cooperación financiera externa
287(XIII)	Reuniones del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	293(XIII)	Asesoramiento técnico a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
288(XIII)	Oficina de la Comisión Económica para América Latina en el Caribe	294(XIII)	Lugar y fecha del próximo período de sesiones
289(XIII)	El Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	295(XIII)	Programa de trabajo y orden de prelación, 1969-1971

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Solicitar a la Secretaría General de las Naciones Unidas recursos para el fortalecimiento de la oficina de la CEPAL en el Caribe, de modo que pueda realizar los estudios apremiantes que se necesitan para el desarrollo de la subregión y la cooperación más efectiva con otros países latinoamericanos;

Continuar prestando colaboración y asesoramiento a la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, CECLA;

Solicitar a la comunidad internacional, la puesta en marcha de programas y modalidades de cooperación a corto plazo que permitan:

- mejorar el acceso de los productos primarios a los mercados de los países desarrollados;
- poner en vigor, con la mayor urgencia, un régimen de preferencias generales, no discriminatorias y no recíprocas, para manufacturas y semimanufacturas;
- procurar la diversificación estructural y geográfica del comercio exterior de la región;
- aumentar la contribución financiera externa y adecuar sus modalidades a las exigencias de un desarrollo acelerado y sostenido de América Latina;
- orientar las inversiones privadas extranjeras para que, sujetas a las decisiones nacionales, contribuyan efectivamente al desarrollo de los países que las reciban;
- mejorar las condiciones del transporte marítimo y abaratar los fletes; y
- facilitar la transferencia, difusión, asimilación y creación de las técnicas y adelantos tecnológicos.

Dentro de considerandos relacionados igualmente con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, solicitar a la Secretaría de la CEPAL estudios, investigaciones y asesoramiento en materias como:

- la cooperación regional
- la movilización y canalización del ahorro interno
- la mayor participación de la empresa privada en el desarrollo latinoamericano
- la distribución del ingreso
- los niveles de empleo, productividad y asimilación de tecnología
- el uso adecuado de los recursos naturales
- la aplicación de políticas nacionales de desarrollo
- la formulación y evaluación de planes de desarrollo agropecuario
- el conocimiento de las tendencias demográficas
- el mejoramiento de las estadísticas, y
- la racionalización y modernización de la administración pública en función del desarrollo.

La Comisión decidió, atendiendo recomendaciones de la Asamblea General y del ECOSOC, suprimir para el futuro los períodos de sesiones del Comité Plenario que se realizaban en los años intermedios a los fijados para las reuniones bienales.

14^o PERIODO DE SESIONES

Santiago de Chile
(Edificio de la ONU)
27 Abril - 8 Mayo 1971

AUTORIDADES

Presidente: Pedro Vuskovic, Ministro de Economía de Chile; Vicepresidentes: Arturo García, Embajador de Perú en Chile, y Carlos Manuel Castillo, de Costa Rica; y Relator: Juan V. Sourrouille, de Argentina.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DÍA

La economía de América Latina en 1970 y sus perspectivas

La región y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

La Estrategia Internacional de Desarrollo, como instrumento de acción y como mecanismo de cooperación internacional;

Las tendencias demográficas de la región, y opciones para políticas de población;

La región y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente;

Marcha y evolución de los esquemas de integración:

- problemas del Mercado Común Centroamericano
- hechos recientes en la ALALC
- el proceso integracionista en el Caribe
- situación en el Grupo Andino

Consideraciones sobre el Plan de Acción Mundial para la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo

HECHOS DESTACADOS

Un balance del desarrollo latinoamericano durante el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, muestra —a grandes rasgos— que el ritmo de crecimiento y su proyección social significaron un mejoramiento con relación al decenio anterior, aunque persisten problemas graves como los del empleo y los desequilibrios sectoriales y regionales.

Entre los avances significativos, figuran la toma de conciencia de la magnitud del problema del subdesarrollo los esfuerzos latinoamericanos para superar el atraso económico y la postergación social, y el progreso en las relaciones y la cooperación económica internacionales.

Entre los negativos, el agravamiento de las condiciones de dependencia y vulnerabilidad externas, los desequilibrios del crecimiento agropecuario, la magnitud del desempleo, el éxodo rural, y los desequilibrios financieros y tecnológicos con los países desarrollados.

Se reitera la preocupación por los niveles tan elevados de la deuda externa, que subió de 2 213 millones de dólares en 1950, a 6 631 millones en 1960 y a 16 432 millones en 1968. Aumentos que se agravan al empeorar las condiciones de amortización y de interés de los préstamos, particularmente los privados.

La reunión conoce el documento "Transformación y Desarrollo, La Gran Tarea de América Latina", preparado por el Director del ILPES, Raúl Prebisch, a pedido del BID. El documento incluye trabajos redactados por expertos de la CEPAL y el ILPES, así como por un grupo de economistas dirigidos por Enrique V. Iglesias. Básicamente, analiza los problemas y contradicciones del desarrollo latinoamericano, formula planteamientos para corregir la insuficiencia dinámica de ese desarrollo, y expone una serie de conclusiones para la acción con respecto a transformaciones estructurales, esfuerzo internos, comercio, y cooperación de la iniciativa privada nacional y extranjera.

Frente al cambio de nombre propuesto por la Asamblea General de "Comisión Económica y Social para América Latina", por estimarse que dicha denominación podría reflejar la verdadera naturaleza de las actividades de la Comisión, las delegaciones acuerdan mantener el nombre de CEPAL, como sigla ya familiar en todo el mundo.

La Secretaría informa sobre el establecimiento del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), que le permitirá cumplir y coordinar la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas. El Centro se ha creado con el aporte financiero de los Países Bajos.

Se declara al CELADE como organismo autónomo bajo la égida de la CEPAL, y se le encomienda que continúe ampliando sus actividades de enseñanza, investigación y asesoramiento a los países de la región en materia de población;

El 14° Período de Sesiones, celebrado en la sede de la CEPAL, fue inaugurado por el Presidente de Chile, Salvador Allende Gossens y contó con la participación de los Estados Miembros de la COMISION. También asistieron, con carácter consultivo, Bélgica, Checoslovaquia, Bulgaria, España, Hungría, Israel, Japón, Noruega, Polonia, Rumania, Suecia, la URSS y Yugoslavia, y como observadores, la República Federal de Alemania y Suiza.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 299(XIV) a 313(XIV)

299(XIV)	Ampliación del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	306(XIV)	Programa de mejoramiento de la estadística
300(XIV)	Metodologías de la planificación e instrumentos de política económica	307(XIV)	Programa Centroamericano de Integración
301(XIV)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano	308(XIV)	Estudio de la tecnología y su transferencia
302(XIV)	Recursos naturales	309(XIV)	Planificación del desarrollo
303(XIV)	Documentación económica y social	310(XIV)	Estrategia Internacional del Desarrollo
304(XIV)	Centro Latinoamericano de Demografía	311(XIV)	La CEPAL y la Tercera UNCTAD
305(XIV)	Programa de integración regional del Caribe	312(XIV)	Programa de Trabajo y Orden de Prelación 1971-1973
		313(XIV)	Los problemas de los sectores primarios

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Dar prioridad a los aspectos que se relacionan de modo más directo con el temario de la UNCTAD III, a fin de que representen un mayor aporte de antecedentes y de apoyo técnico para facilitar la participación y armonización de los países latinoamericanos en dicho foro mundial.

Intensificar la colaboración y activa cooperación de la CEPAL con los gobiernos miembros de la Asociación de Libre Comercio del Caribe. CARIFTA; y con los gobiernos e instituciones que tienen interés en la reestructuración del Mercado Común Centroamericano.

Fortalecer la CEPAL y aprovechar al máximo su experiencia y conocimientos, con respecto a tareas de evaluación del desarrollo latinoamericano y a la aplicación en la región de la Estrategia Internacional de Desarrollo, EID.

La primera evaluación regional, para comienzos de 1973 deberá contener una apreciación del progreso logrado en relación con las metas establecidas por los propios países y evaluar la aplicación de la EID así como los factores internos y externos que pudieren haber obstaculizado el desarrollo. Cada país deberá hacer su propia evaluación, la CEPAL la hará en el plano regional.

Otorgar especial atención de la Secretaría, al estudio de medidas que contribuyan a una adecuada aplicación de la tecnología en los países latinoamericanos, así como a facilitar su transferencia a la región.

Realizar un seminario regional preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en el que América Latina pueda reunir sus puntos de vista y formular planteamientos. Por ofrecimiento de México el seminario se efectuará en Ciudad de México.

Continuar los trabajos sobre potencial y uso de los recursos naturales y energía, en los planes y programas de desarrollo.

15^o PERIODO DE SESIONES

Quito (Palacio Legislativo)
23 - 30 Marzo 1973

AUTORIDADES

Presidente: Pedro Aguayo, Presidente de la Junta de Planificación y Coordinación Económica del Ecuador; Vicepresidentes: Raúl Desmaras-Luzuriaga, de Argentina, y Paul Geri-Lajoie, de Canadá; y Relator: Julio Lacarte Muro, de Uruguay.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

Primera Evaluación Regional de la aplicación de la EID en América Latina, y tendencias de la economía latinoamericana

Participación de América Latina en las negociaciones comerciales multilaterales del GATT.

Actividades de la CEPAL con respecto al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Actividades realizadas por el ILPES, la CEPAL y CELADE.

Participación de la región en la Conferencia Mundial de Población de 1974, y en el Año Mundial de Población.

Examen del Plan Mundial de Acción, para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. Resumen del Plan regional para América Latina.

Análisis, desde el punto de vista latinoamericano, de los derechos económicos, sociales y culturales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

HECHOS DESTACADOS

La Comisión redacta un plan de acción para el futuro inmediato que se conocerá como "Evaluación de Quito".

Se toma conocimiento de la trascendencia de la próxima rueda de negociaciones comerciales multi-laterales y de la necesidad de que América Latina vaya a ellas suficiente y adecuadamente preparada;

Se analiza, en general, el significado de la Estrategia Internacional de Desarrollo, EID y su adecuación a la actual situación latinoamericana;

Se indica que, según las tendencias del comercio de las exportaciones en los dos primeros años del decenio, si bien la tasa de crecimiento medio de la región superó la meta de la EID, la evolución por países resultó menos favorable, pues buen número de ellos no alcanzó esa meta;

Es notoria en los debates, la preocupación por los efectos desfavorables que pueden ocasionar en la región las actividades de algunas cooperaciones transnacionales;

A través del mensaje enviado por el Secretario general de la Conferencia Mundial de Población, la Comisión toma conocimiento de los preparativos para ese certamen y de los antecedentes que llevaron a ella.

Se informa a los participantes de las actividades cumplidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de las perspectivas de acción regional en el particular;

Se considera favorablemente la realización de proyectos de cooperación interregional entre países en desarrollo;

Se estima conveniente el análisis por la región del Plan de Aplicación de la Ciencia y la tecnología al desarrollo latinoamericano.;

Bulgaria, Checoslovaquia, España, Hungría, Israel, Japón, Polonia, Rumanía, Suecia, la URSS y Yugoslavia, asistieron al período de sesiones en carácter consultivo; la República Federal de Alemania y Suiza, lo hicieron como observadores. La reunión fue inaugurada por el Presidente del Ecuador, General Guillermo Rodríguez Lara. En la misma sesión hizo uso de la palabra el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim.

El Secretario Ejecutivo, Enrique V. Iglesias, hace una exposición en torno a las nuevas responsabilidades de la CEPAL;

Como el décimoquinto Período de Sesiones coincide con el Vigésimoquinto aniversario de la CEPAL, la Comisión recibe mensajes de Jefes de Estado y altas autoridades de los países miembros, en los que se ensalza la labor cumplida en este cuarto de siglo;

En razón a la efemérides asisten a la reunión, especialmente invitados, los Ex-secretarios Ejecutivos de la CEPAL, Gustavo Martínez Cabañas, Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre y Carlos Quintana;

RESOLUCIONES APROBADAS

Números 315(XV) a 338(XV)

- 315 Mercado Común Centroamericano
- 316 Cooperación entre países de desarrollo de diferentes áreas geográficas
- 317 Problemas monetarios y su vinculación con los aspectos comerciales internacionales

- 318 Consejo Directivo del ILPES
- 319 ILPES (Financiamiento y Programas de Trabajo)
- 320 Evaluación de Quito

- | | | | |
|-----|---|-----|---|
| 321 | La Participación de la Mujer en el desarrollo latinoamericano | 330 | Relaciones económicas externas de América Latina con diferentes áreas geográficas desarrolladas |
| 322 | Aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo | 331 | Acción de la CEPAL en relación con la integración económica de América Latina |
| 323 | Actividades de la CEPAL en relación con el medio ambiente | 332 | Reservas estratégicas |
| 324 | Programa de Publicaciones de la CEPAL | 333 | Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo |
| 325 | Centro Latinoamericano de Informática | 334 | La Declaración Universal de Derechos Humanos y los países en Desarrollo |
| 326 | Preparación de América Latina para las negociaciones comerciales multilaterales de 1973 | 335 | Reunión Técnica de la CEPAL en Curazao |
| 327 | Conferencia Mundial de Población | 336 | La deuda externa en América Latina |
| 328 | Tareas relativas a la evaluación regional de la EID | 337 | Recursos Naturales |
| 329 | Programa de Trabajo y Orden de Prelación 1973-1975 | 338 | Lugar y fecha del próximo período de sesiones |

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Transmitir al Comité de Planificación del Desarrollo y al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la primera evaluación regional de la EID y sus considerandos y normas en lo que atañe a:

- el concepto de desarrollo integral
- el crecimiento económico
- el desarrollo humano y el cambio social
- la movilización de recursos internos
- la posición de América Latina en el cuadro de las relaciones internacionales
- el financiamiento externo
- las negociaciones comerciales multilaterales
- los problemas monetarios internacionales
- la integración regional
- la cooperación entre países en desarrollo, y
- el perfeccionamiento e instrumentación de la EID

Apoyar el programa de publicaciones de la CEPAL.

Identificar las políticas y programas que conduzcan a la reestructuración del mercado común centroamericano, y examinar las posibilidades actuales y potenciales para vincularlo con los demás movimientos de integración de América Latina.

Iniciar consultas con las Secretarías de las demás Comisiones Económicas Regionales de la ONU a fin de acordar la cooperación entre países en desarrollo de diferentes áreas geográficas.

Examinar las posibles repercusiones para América Latina de las fluctuaciones y realineamiento de paridades de las monedas de los principales países desarrollados.

Procurar el financiamiento del ILPES tanto de entidades intergubernamentales y de Naciones Unidas como de los propios países latinoamericanos.

Promover el rápido establecimiento de una unidad conjunta coordinadora CEPAL/PNUMA para realizar actividades relacionadas con el medio ambiente latinoamericano y el intercambio de la información pertinente entre los países de la región.

16^o PERIODO DE SESIONES

Puerto España
(Chaguaramas) 6-14 Mayo 1975

AUTORIDADES

Presidente: Sir Eric William, Primer Ministro de Trinidad y Tabago; Vicepresidentes: General José Loayza Amézquita, de Perú, y Gabriel Lisette, de Francia; y Relator, Rafael Castillo Lara, de Costa Rica.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

América Latina, la Estrategia Internacional de Desarrollo y un nuevo orden económico internacional.

- América Latina y la coyuntura económica internacional
- Segunda evaluación regional de la EID.

La cooperación en los campos regional e internacional.

Perspectivas del transporte marítimo en la comunidad del Caribe.

Participación de la mujer en el desarrollo de la región.

Los asentamientos humanos en América Latina.

Estructuras regionales y programas de cooperación regional entre la CEPAL y el PNUD.

HECHOS DESTACADOS

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel —CEGAN establecido para evaluar técnicamente la documentación de la Secretaría con respecto a la aplicación en América Latina de la EID— presenta su segundo informe a la Comisión.

El examen de la situación económica internacional confirma como problemas del momento:

- la recesión que padecen las economías centrales capitalistas;
- la intensificación de las presiones inflacionarias;
- las profundas modificaciones del sistema monetario y financiero internacional;
- el acrecentamiento de los déficit en los balances de pago;
- la agudización del desempleo y el subempleo, y
- la incertidumbre e inseguridad en los distintos planos de las relaciones mundiales.

A su vez, una análisis de la situación económica en la región muestra:

- un crecimiento del conjunto de países, con promedio anual cercano al 7%, para el período 1970-1974;
- una acentuada gravedad de los problemas sociales, sobre todo en materia de distribución del ingreso desocupación y subempleo;
- la imposibilidad del sector agropecuario de alcanzar la meta mínima del 4% fijada por la EID;
- la indudable repercusión en las economías nacionales, de la coyuntura internacional.

Frente a estos y otros considerandos, se estima que si bien la actual coyuntura internacional representa para América Latina una hora difícil, también puede darle oportunidades de reorientar su política y de proponerse metas más ambiciosas.

A esa visión optimista se agregan: la creación del Sistema Económico Latinoamericano, SELA, los progresos visibles en la incorporación de la mujer al desarrollo, y medidas de estímulo y defensa, como una **red de seguridad** con un fondo regional para contrarrestar los déficit de balance de pagos, o como empresas multinacionales latinoamericanas en sectores como los fertilizantes, la petroquímica, los bienes de capital y los bienes intermedios básicos.

Se trata sobre la producción regional de alimentos y acerca de la situación del Habitat Latinoamericano.

Se crea el Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe.

La Comisión evalúa los resultados de la Conferencia Mundial de Población.

Dos nuevas naciones del Caribe: Bahamas y Grenada ingresan a la CEPAL, y participan en las deliberaciones del Décimosexto Período de Sesiones, celebrado en el Centro de Convenciones de Chaguaramas, a pocos kilómetros de la capital de Trinidad y Tabago. La lista de países observadores incluye a España, Hungría, la República Federal de Alemania y la URSS.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 347(XVI) a 361(XVI)

- | | | | |
|-----|---|-----|--|
| 347 | Segunda Evaluación de la EID. Evaluación de Chaguaramas | 355 | Programa de trabajo y orden de prelación |
| 348 | Problemas inmediatos de balance de pagos y sus posibles soluciones | 356 | Acción de la CEPAL en relación con la cooperación internacional y regional |
| 349 | Empresas transnacionales | 357 | Acción de la CEPAL; aspectos institucionales |
| 350 | Actividades de la Universidad de las Naciones Unidas en materia de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo | 358 | Creación del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe |
| 351 | Actividades futuras del ILPES | 359 | Restricciones a la importación de productos latinoamericanos |
| 352 | Organización de Asociaciones de Productores | 360 | Estudio de los procedimientos y mecanismos de la CEPAL |
| 353 | Inestabilidad monetaria e inflación | 361 | Lugar y fecha del próximo período de sesiones |
| 354 | Cooperación técnica entre países en desarrollo | | |

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

La **Evaluación de Chaguaramas**, que apoya y hace suyo el Plan de Acción aprobado por el CEGAN en su reunión de Bogotá, contempla la acción en lo internacional y en lo regional. La primera en asuntos como los productos básicos, la reforma del sistema monetario internacional, el financiamiento

externo, las empresas transnacionales, los problemas de balance de pagos y la transferencia de tecnología. Y en lo regional, con respecto al comercio y financiamiento, a los mecanismos que puedan hacer efectiva la cooperación correspondiente.

Con respecto a **Productos Básicos:**

- ★ promover nuevas formas de defensa, como la *creación de asociaciones de productores*;
- ★ a más de la regulación directa de los precios, *asegurar mecanismos de comercialización* que den a los exportadores mayor participación en el precio final del producto;
- ★ incluir en el programa de la UNCTAD, entre otros puntos, el *financiamiento de existencias reguladoras* y el *financiamiento compensatorio*.

Con relación a la **exportación de manufacturas y el Sistema Generalizado de Preferencias:**

- ★ continuar e intensificar los esfuerzos de exportación hacia los países desarrollados;
- ★ compensar e incrementar las ventajas del sistema de preferencias para los países en desarrollo, en los casos en que medidas de reducción, tomadas por los países industrializados, les *afecten su comercio*;
- ★ adoptar principios y normas para el recurso a las *cláusulas de salvaguardia*;
- ★ armonizar los esquemas de preferencias de diferentes países;
- ★ extender el tratamiento preferencial sin reciprocidad al campo de las restricciones no arancelarias;
- ★ procurar que Estados Unidos ponga rápidamente en vigor su esquema del Sistema Generalizado, y que su aplicación contemple debidamente las aspiraciones de América Latina.

Con respecto a la **Ley de Comercio de 1974 de los Estados Unidos:**

- ★ gestionar la eliminación de sus aspectos negativos, la modificación de disposiciones que excluyan a países latinoamericanos (caso de Ecuador y Venezuela), y el cumplimiento de lo acordado en la Declaración de Tokio.

En materia de **negociaciones comerciales multilaterales:**

- ★ alcanzar las aspiraciones concretas, que América Latina ha planteado desde antes de la declaración de Tokio, como:
 - la aplicación del principio de no reciprocidad en las negociaciones;
 - la preservación, ampliación e institucionalización del Sistema Generalizado de Preferencias, y su extensión a las barreras no arancelarias y normas de comercio tales como las salvaguardias; yla institucionalización del tratamiento diferencial adaptando las disposiciones
- la institucionalización del tratamiento diferencial adaptando las disposiciones pertinentes del Acuerdo General e incorporando nuevas reglas para beneficio exclusivo de los países en desarrollo.

Con relación a la Reforma del **Sistema monetario internacional y el financiamiento externo:**

- ★ Conseguir el reconocimiento de la importancia de la región en la toma de decisiones sobre la reforma del sistema y sobre su funcionamiento;
- ★ Gestionar que los organismos pertinentes adopten *medidas eficaces para impedir o corregir la inflación*;
- ★ Examinar alternativas para resolver los problemas del financiamiento externo, y establecer políticas que tiendan a una más efectiva integración y cooperación entre los países en desarrollo;

Sobre **Trasnacionales:**

- ★ lograr la elaboración de un código de conducta

Transferencia de Tecnología

- ★ Crear un **pool** regional de información sobre técnicas de comercialización de tecnologías;
- ★ impulsar, en el orden regional, la creación, el desarrollo y la sustitución de tecnología;
- ★ fortalecer los organismos centrales internacionales que apoyen las iniciativas anteriores, así como la cooperación que ayude a los países en desarrollo a absorber la transferencia de tecnología.

Por lo que hace a pautas de acción en lo regional, figuran en la **Evaluación de Chaguaramas**, entre otros, los siguientes lineamientos:

Comercio regional e industrialización

- ★ Ligar estrechamente la expansión del comercio regional con una política de cooperación latinoamericana para el desarrollo de industrias básicas;
- ★ permitir, en el caso de industrias nuevas, el aprovechamiento adecuado del tamaño del mercado regional y de las eventuales ventajas comparativas;
- ★ fomentar, en el caso de los países de menor desarrollo relativo, la programación y las medidas de cooperación regional en apoyo a la inversión y al establecimiento de nuevas plantas.

Agricultura

- ★ promover el intercambio de los productos que tengan significación para las correspondientes balanzas de pago
- ★ estimular la producción agropecuaria y la cooperación interregional de tecnología.

Infraestructura

- ★ fomentar la acción colectiva en la organización de consejos subregionales y regionales que definan la posición latinoamericana en las conferencias marítimas internacionales;
- ★ estimular la acción cooperativa en el uso de nuevas técnicas como el uso de contenedores y el transporte intermodal internacional;
- ★ intensificar el empleo de medidas que eliminen las restricciones del transporte terrestre; y
- ★ concertar esfuerzos para promover el reaseguro regional y superar los obstáculos que hacen más fácil colocar el reaseguro fuera de la región.

La **Evaluación de Chaguaramas** sugiere también pautas para el establecimiento de mecanismos que permitan la creación de empresas multinacionales latinoamericanas que —operando dentro de los marcos establecidos por los gobiernos— den un contenido más concreto y real a la integración regional.

Además de la Evaluación, la Resolución 356 entre sus mandatos;

- ★ aprueba la sugerencia de la secretaría de realizar una conferencia latinoamericana de alimentación conjuntamente con la FAO
- ★ recomienda a la secretaría continuar su colaboración con los gobiernos en materias de transporte, turismo y telecomunicaciones
- ★ pide a la secretaría la intensificación de los trabajos relativos a la integración económica.

A su vez, la Resolución 357, encomienda a la Secretaría, entre otras labores, las de proseguir en la orientación general sobre los programas de población, el dar nuevos impulsos a la industrialización y el coordinar los trabajos preparatorios a nivel regional para la Conferencia Mundial de Ciencia y Tecnología.

17^o

PERIODO
DE
SESIONES

Ciudad de Guatemala
(Hotel Dorado-Americana)
25 Abril - 5 Mayo 1977)

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

Tercera Evaluación Regional sobre la aplicación en América Latina de la Estrategia Internacional de Desarrollo, EID;

Aspectos particulares de las relaciones económicas externas de América Latina;

El comercio con:

- Estados Unidos
- La CEE
- Japón
- Los países socialistas

La Cooperación entre países en desarrollo

- participación de América Latina
- acción de la CEPAL

Actividades del ILPES

Labor cumplida por el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE;

Sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

AUTORIDADES

Reunión Técnica:

Presidente: Gustavo Barrios, de Guatemala, Vicepresidentes: Gustavo González Prieto, de Perú y Frank Abdullah, de Trinidad y Tabago, y Relator: Roberto Dávila Gómez, de México.

Reunión Ministerial:

Presidente: Adolfo Molina Orantes, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Vicepresidentes: General Jorge Chavez Quelopana, Ministro del Perú, y Embajador Frank Abdullah, Representante Permanente de Trinidad y Tabago ante Naciones Unidas, y Relator: Embajador Víctor Manuel Barceló, de México.

HECHOS DESTACADOS

La Comisión desarrolló sus trabajos en dos etapas. La primera, con el carácter de **Reunión Técnica** (25-29 Abril); y la segunda, como **Reunión Ministerial** (2-5 Mayo). En la inauguración de la reunión ministerial hablaron: el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim; el Ministro de Hacienda de Venezuela, Héctor Hurtado, y el Presidente de Guatemala, General Kjell Eugenio Laugerud García;

Surinam inició su participación en los períodos de Sesiones como Estado Miembro de la Comisión;

Como material de apoyo para las deliberaciones de la reunión técnica fueron utilizados los documentos: El desarrollo económico y social y las relaciones externas de América Latina, y Tendencias y Proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina;

En su documentación, la CEPAL examina los principales rasgos del proceso ocurrido en la economía latinoamericana en los últimos 25 años e identifica la naturaleza y los alcances de la transformación económica y social, la estructura de la distribución de la propiedad y el ingreso, los problemas de la ocupación y las situaciones de pobreza crítica que prevalecen en nuestros países;

El capítulo sobre las relaciones externas, examina el marco internacional en que se desenvuelven; analiza los principales cambios ocurridos en los centros industriales y en la región, y evalúa los problemas de financiamiento y deuda externa que la aquejan. Asimismo, analiza las relaciones con Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y otras áreas (el Japón y los países socialistas);

Como complemento, y después de un capítulo en el que se evalúan los progresos y perspectivas de la integración económica latinoamericana el trabajo presenta un conjunto de ideas para la acción que abarca aspectos de política comercial, internacional, financiamiento y deuda externa, inversión directa extranjera, tecnología e integración;

Del examen crítico de la aplicación de la EID, y de las consideraciones relacionadas con el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, surgió la **Evaluación de Guatemala**. Su texto, expresa los puntos de vista unánimes de los países de la región con respecto a su propio desarrollo y al logro de las metas establecidas por la EID para el citado nuevo orden económico internacional;

La Comisión tuvo en cuenta que en los últimos 25 años, América Latina ha experimentado cambios considerables. El dinamismo económico transformó profundamente la estructura productiva. La región casi cuadruplicó su producto entre 1950 y 1975. Se industrializó. Ha mejorado su infraestructura;

Sin embargo, todavía quedan sectores marginados, y en muchos casos las demandas del consumo sobrepasan la capacidad. De otro lado, no ha sido posible generar empleo capaz de absorber la creciente fuerza de trabajo ni han podido superarse problemas como la inflación, los desequilibrios, el lento rendimiento del sector agrícola;

La Secretaría Ejecutiva informó que entre 1975 y 1977 ha incorporado a su programa temas como la cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo; la integración de la mujer en el desarrollo, e intensificado sus trabajos con respecto al medio ambiente, los asentamientos humanos y el desarrollo científico y tecnológico;

La Comisión tomó nota de las actividades cumplidas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe;

Se informó asimismo la formalización de acuerdos de cooperación con la ONUDI, el PNUMA, la UNESCO, el GATT, el SELA, el BID y la Organización Latinoamericana de Energía;

RESOLUCIONES APROBADAS Números 362(XVII) a 382(XVII)

- 362 Evaluación de Guatemala
- 363 Cooperación entre países y regiones en desarrollo de diferentes áreas geográficas
- 364 Instrumentos de pago

- 365 Integración y cooperación económica
- 366 Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico latinoamericano
- 367 Recursos humanos

- 368 Relaciones con las Comunidades Económicas Europeas
- 369 Cooperación Económica Internacional
- 370 Relaciones Económicas Externas
- 371 Creación del Sistema de coordinación y cooperación entre organismos de planificación de América Latina y fortalecimiento del ILPES
- 372 Actividades del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
- 373 Conferencia Latinoamericana de Industrialización
- 374 Conferencia Latinoamericana sobre Ciencia

- y Tecnología para el desarrollo
- 375 Integración Centroamericana
- 376 Programa Regional de Población
- 377 Desarrollo de la pesca en el Caribe
- 378 Cooperación Regional en materia de Asentamientos Humanos
- 379 El desarrollo de los recursos naturales en el proceso de desarrollo de América Latina
- 380 Apoyo al programa de publicaciones de la CEPAL
- 381 Programa de trabajo 1977-1979
- 382 Lugar y fecha del próximo período de sesiones

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Dentro de las resoluciones Números 362(XVII) a 382(XVII) se pide a la Secretaría:

- que intensifique el análisis de las connotaciones del concepto de desarrollo integrado, a través de alternativas en las que se examinen posibles efectos sobre la evolución del empleo, el mejoramiento de la distribución del ingreso y la erradicación de las situaciones de extrema pobreza;
- que continúe sus estudios acerca de la acción del estado y el papel de las empresas públicas en el logro coherente de los objetivos sociales y económicos y la aceleración del desarrollo;
- que prosiga sus estudios sobre las consecuencias que el comercio exterior puede tener en el desarrollo de los países de la región, así como sobre las relaciones comerciales de América Latina;
- que examine las políticas de comercio exterior de los países de la región y las experiencias logradas en el manejo de instrumentos para la promoción de exportaciones;

- que analice las perspectivas a corto plazo para ampliar el financiamiento y canalizar el ahorro interno hacia inversiones productivas en la región;
- que organice un seminario técnico sobre la integración económica latinoamericana, al que los gobiernos deben prestar el máximo apoyo;
- que prosiga su labor de apoyo técnico a los trabajos de coordinación, estudios y esfuerzos de cooperación entre los países latinoamericanos que viene desarrollando el SELA;

Los mandatos aprobados por el 17° Período de Sesiones encomiendan también a la Secretaría:

- evaluar los efectos de la emigración de recursos humanos;
- convocar, durante 1978, una Conferencia regional sobre Industrialización;
- emprender, en conjunto con la FAO, actividades destinadas a la promoción del sector pesquero del Caribe; y
- realizar, en 1979, una conferencia que evalúe las actividades desarrolladas en materia de asentamientos humanos.

La CEPAL-Gobiernos (II)

- Decisiones y hechos destacados en:
 - ≡ *El Comité Plenario*
 - ≡ *Las reuniones extraordinarias del Comité Plenario*
 - ○ ○ ○ ○ ○ ○
- ≡ *Cuadro sinóptico de todas las reuniones*
 - ≡ *Bibliografía: siglas de la documentación respectiva*

I COMITE PLENARIO

Santiago, Chile
11, 14 Febrero 1952.

AUTORIDADES

Presidente: Alberto Baltra Cortés, de Chile; Vice-presidentes: Carlos Gustavo Lerena, de Argentina y Mariano Armendáriz del Castillo, de México; y Relator: Maximiliano Romero Martínez, de Nicaragua.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Actividades de la CEPAL.
- La asistencia técnica para el fomento del desarrollo.
- La integración económica en Centroamérica.
- Perspectivas de la producción regional de papel de imprenta y para diarios.
- Coordinación de actividades con el Consejo Interamericano Económico y Social, CIES.

HECHOS DESTACADOS

Toma de conciencia con respecto al problema de los **términos del intercambio**, y conveniencia de profundizar en el análisis del mismo.

Examen de los programas de Asistencia Técnica y consideraciones en torno al orden de prioridades que debería adoptarse para un cabal aprovechamiento de ese servicio.

Delimitación de funciones a fin de coordinar programas y proyectos con el CIES.

Análisis de las perspectivas de extender a la región la experiencia integracionista del istmo centroamericano.

Satisfacción por el establecimiento de una oficina de la CEPAL en México.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 36 (AC. 16) a 43 (AC. 16)

- 36 Estudios sobre papel y celulosa.
- 37 Coordinación entre la CEPAL y el CIES.
- 38 Trabajos especiales sobre transportes y energía.
- 39 Asistencia técnica.
- 40 Enmienda al reglamento.
- 41 Uso del portugués como idioma de trabajo.
- 42 Estudio sobre repercusiones de la Unión de Pagos en la América Latina.
- 43 Programa de Trabajo y Orden de prelación para 1953.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Continuar los estudios con respecto a la producción de papel y celulosa en la región, y examinar los problemas que ésta tiene en cuanto a importación de papel de imprenta y papel para periódicos.

Pedir a la Secretaría Ejecutiva la realización de estudios específicos sobre: a) los problemas de transporte —condiciones de trabajo, mecanización de puertos y costos de operación—, y b) las disponibilidades y necesidades de energía.

Recabar de la Secretaría Ejecutiva, cooperación con los gobiernos latinoamericanos en la preparación conjunta o separada de solicitudes de asistencia técnica para efectuar un estudio de la potencialidad de los recursos minerales en los países interesados.

Solicitar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas la posible adopción del portugués como idioma de trabajo de la Comisión.

Incluir en el Programa de Trabajo de 1953 un estudio sobre las repercusiones de la Unión Europea de Pagos en la América Latina.

II COMITE PLENARIO

Santiago, Chile
8 - 10 Febrero, 1954.

AUTORIDADES

Presidente: Guillermo del Pedregal, de Chile; Vice-presidentes: Ramiro Hernández Portela, de Cuba, y Hugo V. de Pena, de Uruguay; y Relator: José Avilés, de El Salvador.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Problemas de la economía latinoamericana.
- El proceso de integración en Centroamérica.
- Actividades en la región del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.
- Programas de Trabajo de la CEPAL.

HECHOS DESTACADOS

Preocupación por las fluctuaciones en los precios de las materias primas que produce la región así como por la repercusión que puedan tener en las correspondientes economías nacionales.

Interés en los aspectos y problemas que atañen a la producción y el consumo del Café.

Revisión de los programas de capacitación, adelantados conjuntamente por la CEPAL y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Posibilidades de organización en América Latina de una industria de papel y celulosa que satisfaga las necesidades de la región.

Análisis del proceso de integración económica de Centroamérica en aspectos como la administración pública, la investigación tecnológica e industrial, la energía, el transporte y la producción forestal.

RESOLUCIONES APROBADAS
Números 73(AC. 24) a 75(AC. 24)

- 73 Integración Económica en América Central.
- 74 Coordinación con el CIES.
- 75 Programas de Asistencia Técnica.

**PRINCIPALES PAUTAS PARA
LA ACCION**

Recomendar a la Secretaría de la CEPAL y a los organismos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, que en coordinación con el Comité de Cooperación Económica de Centroamérica, sigan cooperando con los propósitos y objetivos del programa de integración económica del Istmo.

Pedir al Consejo Económico y Social, que ordene un estudio sobre los resultados de la asistencia técnica en los países de la región, recabando informes, opiniones y sugerencias de los gobiernos correspondientes.

III

COMITE

PLENARIO Santiago, Chile
30 Julio, 1954.

AUTORIDADES

Presidente: Oscar Salas, Subsecretario de Economía de Chile; Vicepresidentes: José de J. Núñez y Domínguez, Embajador de Argentina en Chile; y Relator: Henríque Rodríguez Valle, de Brasil.

TEMA PRINCIPAL

Colaboración de la CEPAL en la Reunión de Ministros de Economía o Hacienda de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, que habrá de celebrarse en Río de Janeiro en el último trimestre de 1954.

HECHOS DESTACADOS

Reunión convocada por solicitud del gobierno de Chile para conocer los trabajos adelantados por la CEPAL con respecto a la solicitud de colaboración para la reunión ministerial, formulada al Secretario General de las Naciones Unidas por la X Conferencia Interamericana en su resolución LXVI.

Al respecto, el Gobierno de Chile señala que "cree que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL estaría en mucho mejores condiciones para ejecutar la tarea que le ha sido encomendada por la resolución de Caracas si contara con el respaldo del organismo

político al cual está adscrita y recibiera de éste ciertas directivas".

En los debates, la Secretaría informa que está preparando un informe básico sobre los problemas del desarrollo latinoamericano, con la colaboración de una junta de personalidades de la región.

Asimismo, se informa al Comité Plenario, que ante la importancia de la reunión ministerial de Río y a fin de analizar debidamente sus resultados, será conveniente aplazar el Sexto Período de Sesiones de la CEPAL, programado para mayo de 1955.

RESOLUCION APROBADA

Número 76 (AC. 25) Colaboración de la CEPAL con la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de Río de Janeiro.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Informar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre el Tercer Comité Plenario, sobre la colaboración con el CIES, y sobre la resolución aprobada que toma nota con satisfacción de los trabajos adelantados por la Secretaría y ve complacida la colaboración entre la CEPAL y el CIES, como una nueva etapa en la coordinación de

los trabajos y una más estrecha colaboración entre ambos organismos.

Autorizar a la Secretaría para que, de acuerdo con el Gobierno de Colombia y teniendo a la vista el Programa de Conferencias de Naciones Unidas, fije la fecha del Sexto Período de Sesiones de la CEPAL dentro del segundo semestre de 1955.

IV

COMITE

PLENARIO

Santiago, Chile
9 - 10 Mayo, 1955.

AUTORIDADES

Presidente: Guillermo Vildósola Aguirre, Subsecretario de Economía de Chile; Vicepresidentes: José de J. Núñez y Domínguez, Embajador de México en Chile, y Eduardo Bonitto, Embajador de Colombia en Chile; y Relator: Hugo Lindo, Encargado de Negocios de El Salvador en Chile.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

Tendencias y perspectivas de la economía latinoamericana.

- Evaluación de las actividades de Asistencia Técnica en la región.
- Posibilidades de expansión interregional del comercio latinoamericano.

HECHOS DESTACADOS

La Secretaría informa sobre la preparación de una serie de estudios que incluyen:

- La programación del desarrollo;
- Los problemas fundamentales de la Energía en la región (primer trabajo en la materia);
- La potencialidad de las industrias metalúrgica y de papel y celulosa;
- Las perspectivas del comercio intralatinoamericano; y
- La marcha del proceso de integración económica de Centroamérica.

Se informa asimismo sobre los estudios adelantados conjuntamente por la FAO y la CEPAL respecto de la expansión selectiva de la agricultura, y acerca de las condiciones de vida en las zonas rurales.

RESOLUCIONES ADOPTADAS
Números 77(AC. 26) y 78(AC. 26)

- 77 Cooperación interregional en materia de comercio.
78 Coordinación con el CIES.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Estimular el estudio de métodos y procedimientos que contribuyan a elevar los niveles de comercio entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados.

Apoyar los esfuerzos y programas de cooperación entre la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social, CIES.

**V COMITE
PLENARIO**

Santiago, Chile
14 - 15 Mayo, 1956.

AUTORIDADES

Presidente: Guillermo Vildósola Aguirre, Subsecretario de Economía de Chile; Vicepresidentes: José de Jesús Núñez y Domínguez, Embajador de México en Chile, y Jesús Unda Murillo, Embajador de Guatemala en Chile; y Relator: Gabriel O. Martínez, de Argentina.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- El desarrollo económico latinoamericano.
- Actividades de asistencia técnica en la región.
- Creación de un Centro Regional de Enseñanza e Investigaciones Demográficas en América Latina.
- Programas de Trabajos de la CEPAL y definición de prioridades en ellos.

HECHOS DESTACADOS

Análisis de la versión preliminar del Estudio Económico de América Latina, 1955.

Presentación, por la Secretaría, de la publicación "Boletín Económico de América Latina".

Discusión de la sede para el CELADE.

Examen sobre las políticas de descentralización de los servicios de asistencia técnica que prestan las Naciones Unidas.

Revisión de las actividades cumplidas por el Comité de Cooperación Económica de Centroamérica con respecto a la integración del Istmo.

RESOLUCIONES APROBADAS
Números 110(AC. 34) a 114(AC. 34)

- | | |
|--|-------------------------------|
| 110 Programas de Asistencia Técnica. | 112 Coordinación con el CIES. |
| 111 Integración Económica del Istmo Centroamericano. | 113 CELADE. |
| | 114 Estudio Económico. |

**PRINCIPALES PAUTAS PARA
LA ACCION**

Procurar con la Secretaría General de la ONU, el óptimo aprovechamiento en América Latina de los Servicios de Asistencia Técnica que presta la Organización Mundial.

Estimular las actividades del Comité de Cooperación Económica de Centroamérica y la colaboración que la CEPAL le presta.

Solicitar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apoye el establecimiento del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE.

Pedir a la Secretaría Ejecutiva la distribución del Estudio Económico con anterioridad, no menor de 30 días a la fecha de las reuniones anuales de la Comisión.

**VI COMITE
PLENARIO**

Santiago, Chile
7 - 8 Abril, 1958.

AUTORIDADES

Presidente: Luis Correa Prieto, Ministro de Economía de Chile; Vicepresidentes: Jorge Antonio Coello, Encargado de Negocios de Honduras en Chile, y Rafael Armando Rojas, de Venezuela; y Relator: Leonel Torres, de Colombia.

**TEMAS PRINCIPALES DEL
ORDEN DEL DIA**

- La situación económica de la región.
- El Comercio Interlatinoamericano.
- La Asistencia Técnica para el Desarrollo.
- El Desarrollo económico y la integración en América Central.
- Construcción de la sede de la CEPAL en Santiago.

HECHOS DESTACADOS

Presentación, por la Secretaría, de estudios sobre:

- Recursos Hidráulicos y su utilización.
- Producción y consumo de papel y celulosa.
- Perspectivas de transformación del Hierro y el Acero; y
- Producción Ganadera.

Conocimiento de los trabajos relacionados con el establecimiento de un mercado regional latinoamericano.

Examen de los programas de Capacitación de Economistas, emprendidos por la CEPAL.

Conmemoración del Décimo Aniversario del Establecimiento de la CEPAL, que "en su primera década demuestra su gran utilidad para el mejor conocimiento de los problemas económicos de América Latina y para la búsqueda de soluciones adecuadas para ellos".

Examen de las posibilidades que ofrece a la región el uso pacífico de la energía atómica.

RESOLUCIONES APROBADAS
Números 140(AC. 40) a 146(AC. 40)

- 140 Integración Económica Centroamericana.
141 Censo de las Américas 1960.
142 Décimo Aniversario de la Comisión.
143 Edificio de las Naciones Unidas en Santiago.

- 144 Asistencia Técnica.
145 Mercado regional latinoamericano.
146 Colaboración de las organizaciones de trabajadores con la CEPAL.

**PRINCIPALES PAUTAS PARA
LA ACCION**

Apoyo al esquema de integración de Centroamérica y a la colaboración que le presta la CEPAL.

Solicitud, a la Secretaría, para que dé los pasos necesarios para publicar un volumen con todos los aspectos de su labor desde 1948, que sirva para "destacar junto con su obra, los propósitos que la guían hacia el mejoramiento económico de América Latina".

Recomendación, a la Secretaría, para que en sus estudios tenga debidamente en cuenta los puntos de vista de los trabajadores de la región.

Reiteración del agradecimiento de la Comisión al Gobierno de Chile, por su oferta del terreno para la sede de la CEPAL en Santiago, y pedido al Secretario General de las Naciones Unidas para que lleve a feliz término la construcción de dicha Sede.

Recomendación a la Secretaría, para que siga dando el más amplio impulso a los trabajos sobre el mercado regional.

Recomendación, a los gobiernos, para que brinden su mejor colaboración a los Censos de 1960.

VII COMITE
PLENARIO

Santiago, Chile
28 - 29 Marzo, 1960.

AUTORIDADES

Presidente: Luis Marty, Subsecretario de Economía de Chile; Vicepresidentes: Juan B. Córdoba, Embajador de Colombia en Chile e I.T.M. Pink, Embajador del Reino Unido en Chile; y Relator: Ramiro Cabañas Pineda, Subsecretario de Economía y Hacienda de Honduras.

**TEMAS PRINCIPALES DEL
ORDEN DEL DIA**

- Solicitud de Admisión como Miembros Asociados de la Comisión de: las Indias Occidentales y de Guayana Británica.
- Actividades de la CEPAL.
- Posibilidades del mercado común regional.
- Situación de la integración económica de Centroamérica.
- Construcción de la sede de la CEPAL.

HECHOS DESTACADOS

El Primer Ministro Adjunto de las Indias Occidentales y las autoridades representativas de Guayana Británica, solicitan su admisión como Miembros Asociados.

Se estudia la posibilidad de ampliar los canales de cooperación con la UNESCO a fin de estudiar más a fondo la relación **educación-desarrollo**.

Es conocida la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que autoriza la construcción de la sede de la CEPAL y destina fondos para ello.

El Comité toma nota de la resolución N° 16 de la Comisión Económica para África, que solicita colaboración de las demás comisiones económicas regionales para la capacitación de economistas y estadígrafos africanos.

El Plenario toma conocimiento de la creación del Banco de Fomento Interamericano y de la firma del Tratado de Montevideo que establece la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 170(AC. 45) a 179(AC. 45)

170 Admisión de la Federación de las Indias Occidentales como Miembro Asociado de la Comisión.

171 Admisión de la Guayana Británica como Miembro Asociado de la Comisión.

172 Mercado Común Latinoamericano.

173 Integración Económica de Centroamérica.

174 Asistencia Técnica en la región.

175 Edificio de las Naciones Unidas en Santiago.

176 Proposición de la UNESCO, de celebrar una Conferencia Interamericana sobre Educación y Desarrollo.

177 Cooperación con la Comisión Económica para África.

178 Vinculación con el CICYP.

179 Seminario de Expertos en Transporte.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Admitir a la Federación de las Indias Occidentales y a la Guayana Británica como Miembros Asociados de la Comisión.

Apoyar, con satisfacción, la solicitud de los países signatarios del Tratado de Montevideo a la Secretaría, para que preste asesoramiento a la ALALC.

Recomendar, a la Secretaría, que siga dando alta prioridad a los estudios para un mercado común regional, así como el continuar impulsando la integración económica de Centroamérica.

Celebrar un Seminario de Expertos que analice los problemas del transporte interregional.

Agradecer los recursos financieros otorgados por la Asamblea General de las Naciones Unidas para la construcción del edificio de la CEPAL en Santiago.

Auspiciar, conjuntamente con la UNESCO, la celebración de una Conferencia Interamericana sobre Educación y Desarrollo.

Cooperar con la Comisión Económica para África para la capacitación de técnicos de esa región.

Estimular la cooperación de la CEPAL con el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, CICYP.

VIII

COMITE

PLENARIO

Santiago, Chile
14 - 16 Febrero, 1962.

AUTORIDADES

Presidente: Luis Escobar Cerda, Ministro de Economía de Chile; Vicepresidentes: Paul Tremblay, Embajador de Canadá en Chile y Gustavo Ortíz Hernán, Embajador de México en Chile; y Relator: Alvaro Rocha Lalinde, de Colombia.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- La situación de la economía latinoamericana y la evolución de los esquemas de integración.
- Evaluación de los Programas de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en la región.
- Estado de los trabajos en la sede de la CEPAL.
- Creación del Instituto Latinoamericano de Planificación y Desarrollo Económico.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 216(AC. 50) a 219(AC. 50)

- 216 Edificio de las Naciones Unidas en Santiago.
- 217 Descentralización de las actividades económicas y Sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales.

HECHOS DESTACADOS

Canadá se incorpora oficialmente a la Comisión como Estado Miembro.

Chile, por intermedio de su Canciller Carlos Martínez Sotomayor, destaca en el discurso inaugural, como iniciativas alentadoras para la región;

- La Alianza para el Progreso, adoptada en Punta del Este; y
- La solicitud al Fondo Especial de la ONU hecha por Bolivia, Brasil, Colombia, Venezuela y Chile para crear el Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo.

Un informe de la Secretaría da cuenta de la participación de la CEPAL en la ejecución de los programas que auspicia la Alianza para el Progreso.

El Comité toma nota también del estado de los trabajos para la construcción del Edificio de las Naciones Unidas en Santiago.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Establecer un Comité Ad-Hoc (con representantes de Brasil, Costa Rica y Chile para coordinar el programa de donaciones para el Edificio sede de la CEPAL) e instar a los gobiernos para que participen en el programa de donaciones.

Conseguir el máximo rendimiento y aprovechamiento de los Programas de Asistencia Técnica de la ONU.

Crear el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES, con funciones de asesoría, capacitación e investigación, en favor de los gobiernos de la región y de los cuadros profesionales en el campo socio-económico.

Pedir, al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que respalde y apoye la creación del ILPES.



COMITE
PLENARIO

Sede de las
Naciones Unidas,
Nueva York
6 - 7 Junio, 1962.

AUTORIDADES

Presidente: Luis Escobar Cerda, Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción de Chile; y
Relator: Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio de México.

TEMAS PRINCIPALES DEL
ORDEN DEL DIA

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES.

- Consejo Directivo.
- Normas de funcionamiento.
- Programas y servicios.

ANTECEDENTES Y HECHOS
DESTACADOS

La sesión se realiza para estructurar las tareas del ILPES y para definir la integración de su Consejo Directivo, dentro de los lineamientos establecidos en la resolución 218(AC. 50) aprobada por el Comité en su reunión anterior, celebrada en Santiago en Febrero de 1962.

RESOLUCION APROBADA

Número 220 (AC. 52) Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES.

PAUTAS PARA LA
ACCION

Crear el ILPES para que, a solicitud de los gobiernos interesados, les proporcione servicios de capacitación y asesoramientos, y para que realice investigaciones sobre técnicas de planificación.

Establecer el Consejo Directivo, con once miembros de reconocida capacidad técnica. Ocho de ellos, de países latinoamericanos, y el resto, designado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Americanos y la CEPAL,

en su caracter de instituciones internacionales que actúan en el campo económico y financiero en América Latina.

Autorizar al Consejo Directivo para aprobar el Plan de Operaciones que financia el Fondo Especial de las Naciones Unidas y para que presente a la CEPAL, antes de su reunión de 1966 una propuesta encaminada a asegurar la continuidad del ILPES.

X COMITE PLENARIO

Santiago, Chile
Sede de la CEPAL,
12 - 14 Febrero, 1964.

AUTORIDADES

Presidente: Pedro Daza, Subsecretario de RR.EE. de Chile; Vicepresidentes: Fernando Ramos de Alencar, Embajador de Brasil en Chile, y Antonio José Lemus Gúzman, Embajador de Colombia en Chile; y Relator: Roberto Ramírez, de Honduras.

HECHOS DESTACADOS

En su discurso inaugural, el Subsecretario de RR.EE. de Chile, Pedro Daza, manifiesta que tanto su Gobierno como la opinión pública del país, atribuyen a las actividades de la CEPAL una importancia muy particular, pues consideran que ha dado un nuevo impulso ideológico a América Latina y ha creado una conciencia regional sobre los problemas del desarrollo latinoamericano.

La Secretaría Ejecutiva informa que ha dado prioridad en sus trabajos a las actividades relacionadas con la participación de América Latina en la primera sesión de la UNCTAD. Tales actividades incluyen documentación específica y la reunión de expertos gubernamentales de la región en política comercial, efectuada en Brasilia, cuyas conclusiones —determina el Plenario— constituyen “la plataforma que América Latina habrá de presentar en la Conferencia de Ginebra”.

El ILPES presenta un informe sobre sus actividades de capacitación, tanto en sus cursos en Santiago como en Brasil, Centroamérica, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Se informa que el Edificio de las Naciones Unidas estará terminado para fines de 1965.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- Tendencias y evolución de la economía latinoamericana.
- Participación en la Primera UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- Actividades de capacitación, asesoría e investigación del ILPES.
- Estado de los trabajos del Edificio de las Naciones Unidas en Santiago.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 241 y 242(AC. 57)

- 241 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- 242 Actividades en materia de industrialización.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Solicitar a la Secretaría que continúe colaborando con los países latinoamericanos con trabajos y estudios sobre el temario de la UNCTAD, y con las delegaciones latinoamericanas durante la Conferencia.

Convocar el Comité de Comercio de la CEPAL para que evalúe una vez concluida la UNCTAD, los resultados de la misma.

Apoyar la celebración de un simposio regional sobre industrialización, que sirva como foro preparatorio para la reunión mundial programada por Naciones Unidas para 1966.

XI COMITÉ PLENARIO

Santiago, Chile
Sede de la CEPAL,
10 - 12 Mayo, 1966.

AUTORIDADES

Presidente: Patricio Silva, Asesor Económico del Ministerio de RR.EE. de Chile; Vicepresidentes: Teodoro Bustamante, Embajador del Ecuador en Chile e Isaac Felipe Azofeifa, Embajador de Costa Rica en Chile; y Relator: Hermann Umaña Pavolini, Cónsul de Colombia en Chile.

PUNTOS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

- La economía de América Latina: tendencia y evolución.
- El Programa de Integración de Centroamérica.
- Actividades y trabajos del ILPES.

HECHOS DESTACADOS

Se reitera —por las delegaciones y por la Secretaría— la importancia primordial que tiene para el futuro de la región el avance en el proceso de *integración regional*. Como hechos positivos de ese proceso se citan: la expansión significativa del intercambio dentro de la ALALC y la toma de conciencia con respecto a las posibilidades que ofrece la integración regional.

Se señala en los debates la importancia que tienen para la *aceleración del desarrollo* los programas basados en la participación popular y el desarrollo de la comunidad.

Dentro de la misma línea, se informa sobre la situación y perspectivas del Mercado Común Centroamericano, cuyo Comité de Cooperación Económica acaba de celebrar su noveno período de sesiones.

El ILPES da cuenta de la realización de Cursos Especiales sobre Planificación en los campos de la salud, la educación, la vivienda y la actividad sindical, en los que han colaborado la Oficina Sanitaria Panamericana, la UNESCO, el Centro de Vivienda de la ONU y la OIT, respectivamente.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 260(AC. 58) a 262(AC. 58)

260 Participación Popular y Desarrollo.

261 Participación Popular y Desarrollo.

263 Actividades de la CEPAL en materia de comercio y desarrollo.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Recomendar, a los gobiernos que, en vista de los crecientes requerimientos que plantea el proceso de planificación en América Latina, adopten las medidas necesarias para continuar e intensificar las actividades del ILPES, entre otros campos, en el de la integración económica de la región, y apoyen las gestiones de financiamiento que con ese mismo propósito se hagan ante el PNUD y el BID.

Pedir a la Secretaría de la CEPAL que, en coordinación con otros organismos internacionales, intensifique los esfuerzos en el campo de la participación popular y el desarrollo comunal, particular-

mente estimulando el intercambio de experiencias y ayudando a promover programas en aquellos países que lo soliciten.

Solicitar a la Secretaría que preste a los países latinoamericanos la colaboración y el asesoramiento que ellos requieran en forma individual o colectiva para identificar posibles líneas de acción conjunta en materia de política comercial, sobre todo en relación con los asuntos que habrán de tratarse en la II UNCTAD.

XII COMITE PLENARIO

Santiago, Chile
Edificio de la ONU
23 - 25 Abril, 1968.

AUTORIDADES

Presidente: Carlos Valenzuela, Asesor Económico del Ministerio de RR.EE. de Chile; Vicepresidentes: Pablo González Maya, Embajador del Paraguay en Chile, y Fred Cozier, Secretario del Ministerio de RR.EE. de Barbados; y Relator: Gabriel Martínez, Ministro Consejero de la Embajada de Argentina en Chile.

TEMAS PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DIA

Sesión Conmemorativa del 20° Aniversario de la CEPAL.

- Situación Económica y Social de América Latina.
- Solicitud de admisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales como miembro asociado de la Comisión.
- Actividades de la CEPAL relacionadas con la II UNCTAD.
- Problemas de los países de menor desarrollo económico relativo de la región.
- Logros en la integración económica de Centroamérica.
- Actividades y futuro del ILPES.

HECHOS DESTACADOS

La Comisión acepta la solicitud como miembro asociado de los Estados Asociados de las Indias Occidentales y les da la bienvenida.

El Comité conmemora el vigésimo aniversario de la creación de la CEPAL. En la sesión especial dedicada a ello, el Ministro de RR.EE. de Chile, Gabriel Valdés, destaca la contribución de la Comisión al desarrollo latinoamericano, el mérito de haber creado una corriente de pensamiento y el haber contribuido a formar una nueva mentalidad en los dirigentes latinoamericanos.

Al apoyo de Chile adhieren las delegaciones de Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Francia, Jamaica, México, Países Bajos, Paraguay, Perú, República Dominicana, Reino Unido, Trinidad y Tabago y Uruguay.

La sesión conmemorativa se efectúa en la Sala de Conferencias N° 1 del Edificio de las Naciones Unidas en Santiago. Esta es por lo tanto, la primera vez que la Comisión sesiona en su nueva sede.

La Secretaría invita especialmente a esta reunión a los señores Gustavo Martínez Cabañas, Raúl Prebisch y José Antonio Mayobre, primero, segundo y tercer Secretarios Ejecutivos, respectivamente; y Hernán Santa Cruz, quien empuñó sus esfuerzos en 1948 para el establecimiento de la CEPAL.

El comité traduce los conceptos alusivos al 20° Aniversario y a la labor cumplida por la CEPAL desde 1948, en la siguiente declaración, aprobada por unanimidad:

DECLARACION APROBADA PARA CONMEMORAR EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Con oportunidad del vigésimo aniversario de la creación de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, los representantes de los Gobiernos Miembros:

Reconocen que la labor de la Comisión, ha constituido importante contribución para el proceso del desarrollo económico y social de América Latina,

Destacan, en especial, su aporte en el análisis científico de la realidad económica; en la promoción de mecanismos de integración y de planificación, y en la acción concertada de la cooperación económica internacional,

Consideran que la secretaría de la Comisión ha llevado a cabo, con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, intensa labor de capacitación de personal técnico en materia de desarrollo económico y planificación, y destacada tarea de evaluación y de

difusión de publicaciones económicas, técnicas y estadísticas,

Declaran:

1. El propósito de sus Gobiernos de continuar realizando en el seno de la Comisión Económica para América Latina esfuerzos encaminados a acelerar el desarrollo económico y social de la región, para elevar el nivel material y espiritual de los pueblos latinoamericanos, reforzar las relaciones económicas de estos países entre sí y con las demás naciones del mundo; y de ese modo, contribuir a fortalecer el proceso de integración económica regional, y a robustecer la cooperación internacional; y

2. Su reconocimiento por el valioso aporte técnico de la secretaría de la Comisión Económica para América Latina, en beneficio del desarrollo de los países latinoamericanos.

COMITE PLENARIO :

*** PRIMERA REUNION
EXTRAORDINARIA**

Sede de la ONU
(Nueva York)
1 - 3 octubre, 1958.

TEMA DE LA REUNION

Proposiciones sobre el financiamiento de un edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile.

HECHOS DESTACADOS

Convocado por la Secretaría, el Comité se reúne en seguimiento de la resolución 1224(XII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que autoriza al Secretario General a aceptar la generosa donación hecha por el Gobierno de Chile, de un terreno en Santiago, destinado a la construcción de un edificio para alojar a las oficinas de la ONU con sede en esa ciudad.

Tras el análisis de diversas formas de financiamiento se acuerda suscribir el costo de la construcción por medio de asignaciones anuales, tomadas del presupuesto general de la Organización Mundial, y, por tanto, con el aporte de todos los países miembros.

AUTORIDADES

Presidente: José Correa, Embajador del Ecuador ante Naciones Unidas; Vicepresidentes: Eurico Penteado, del Brasil, y Jorge E. Illueca, de Panamá; y Relator: Raúl Quijano, de Argentina.

**RESOLUCION APROBADA
Número 147 (AC.41)**

Proposiciones para el financiamiento de un edificio de las Naciones Unidas en Chile.

PAUTAS PARA LA ACCION

Solicitar a la Asamblea General, por intermedio de la Secretaría General de las Naciones Unidas, que apruebe una resolución por la que:

- se autorice al Secretario General a emprender la preparación de los planos y la construcción del edificio;
- se consigne en el presupuesto ordinario de la ONU la cantidad de cincuenta mil dólares para los gastos iniciales;
- fije la suma anual de doscientos mil dólares para cubrir los gastos de construcción; e
- invite a los gobiernos miembros de la Comisión a que hagan anticipos reembolsables, sin interés, para cubrir necesidades en efectivo de la construcción.

*Las reuniones extraordinarias del Comité Plenario sólo aparecen numeradas cronológicamente a partir de la Tercera Reunión. Por ello no figura la Segunda Reunión, que no se efectuó.

COMITE PLENARIO :

**TERCERA REUNION
EXTRAORDINARIA**

Sede de la ONU
(Nueva York)
28 - 30 junio, 1960.

TEMA DE LA REUNION

Examen de la situación creada en Chile como resultado de la catástrofe sísmica del 21 al 23 de mayo de 1960, y análisis de los posibles medios de colaboración internacional para ayudar al país.

HECHOS DESTACADOS

La Secretaría presenta un informe sobre los efectos desfavorables ocasionados por la catástrofe en la economía de Chile y sobre la incidencia que tendrá necesariamente en la tarea de reconstrucción.

**RESOLUCION APROBADA
Número 180 (AC.46)**

Situación creada en Chile como resultado de la catástrofe del 21 al 23 de mayo de 1960: medios posibles de colaboración internacional.

AUTORIDADES

Presidente: Miguel Rafael Urquía, Embajador de El Salvador ante Naciones Unidas; Vicepresidentes: Enrique Rodríguez Fabregat, Embajador del Uruguay, y María Elvira de López, de Colombia; y Relator: Jorge E. Illueca, Embajador de Panamá ante la ONU.

**PRINCIPALES PAUTAS PARA
LA ACCION**

Recomendar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ECOSOC y a su Comité de Asistencia Técnica que consideren favorablemente un programa extraordinario de US\$ 2 200.000 para el bienio 1961-1962, sin desmedro de los programas previstos para otros países durante esos años.

Invitar a los gobiernos miembros de la Comisión y al Secretario General, a que continúen prestando su colaboración a Chile, tanto con fines de socorro como para la reconstrucción y el desarrollo económico del país.

Gestionar, por intermedio del ECOSOC, la ayuda especial de los organismos financieros del sistema de Naciones Unidas —Banco Mundial, CFI y AIF— así como del Fondo Especial de las Naciones Unidas para esas tareas de reconstrucción.

COMITE PLENARIO :

**CUARTA REUNION
EXTRAORDINARIA**

Sede de la CEPAL
Santiago, Chile
21 - 22 marzo, 1967.

AUTORIDADES

Presidente: Luis Escobar Cerda, Ministro de Economía de Chile; Vicepresidentes: Gustavo Ortíz Hernán, Embajador de México en Chile, y Paul Tremblay, Embajador de Canadá en Chile; y Relator: Alvaro Rocha Lalinde, de Colombia.

TEMA DE LA REUNION

Elección de los miembros del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES.

HECHOS DESTACADOS

Al tenor del mandato incluido en la resolución 218 (AC.50) de la Comisión, el Comité procede a elegir la directiva del ILPES, determinando que los cargos que corresponden en la directiva a la CEPAL, al BID y a la OEA, recaigan por una sola vez y sin sentar precedentes, en los titulares de la Secretaría Ejecutiva, la Presidencia del BID y la Subsecretaría de Asuntos Económicos de la OEA.

Efectuada la elección, el Consejo Directivo del ILPES queda integrado en su primer período por los titulares de las tres organizaciones internacionales citadas y por los señores:

Luis Escobar Cerda, Ministro de Economía de Chile;

Celso Furtado, Director Ejecutivo de la Superintendencia del Desarrollo del Nordeste, Brasil;

Felipe Antonio Galarza, de la Junta de Planeamiento de Bolivia;

Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio de México;

Héctor Hurtado, Subdirector de la Junta Nacional de Planeamiento, de Venezuela;

Bernal Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica;

Germánico Salgado, Director Técnico de la Junta de Planificación del Ecuador; y

Alejandro Solari, Director de la Junta de Planificación y Desarrollo de Argentina.

Según lo dispuesto por la Comisión en reuniones anteriores los Miembros del Consejo Directivo son elegidos a título personal, teniendo en cuenta su calidad técnica, y no como representantes de los países de que son ciudadanos.

COMITE PLENARIO :

**QUINTA REUNION
EXTRAORDINARIA**

Sede de la ONU
(Nueva York)
4 - 7 mayo, 1970.

TEMAS DE LA REUNION

AUTORIDADES

Presidente: Eduardo Bradley, de Argentina; Vice-presidentes: Maurice O. St. John, de Trinidad y Tabago, y Ormon W. Dier, de Canadá; y Relator: Jesús Alberto Fernández, de Venezuela.

- La situación económica y social de la región.
- Actividades de la CEPAL en relación con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Actividades y programas de trabajo del ILPES; financiamiento para su tercera fase.

HECHOS DESTACADOS

Se señala en el Comité que, dentro de un examen genérico de la economía mundial los países latinoamericanos muestran un cuadro relativamente optimista. Si bien, los progresos alcanzados no deben inducir en modo alguno a debilitar el esfuerzo de solidaridad internacional, ni tampoco descuidar por ellos la responsabilidad de la región para resolver problemas como la inflación, la marginalidad de gran parte de la población, el desempleo, y la falta de dinamismo en algunos sectores industriales, el endeudamiento externo y el lento desarrollo del sector agrícola.

Con respecto al Segundo Decenio para el Desarrollo, hubo consenso en que correspondería a la

CEPAL una labor primordial en la información, revisión y evaluación de la marcha de los esfuerzos regionales en pro del desarrollo, tal como lo estipula y lo prevé la Estrategia Internacional del Desarrollo, EID, que examina el Comité Preparatorio del Decenio.

En cuanto al ILPES, oídas las exposiciones de su Director y de otros altos funcionarios y delegados, se llega al consenso de la necesidad de conseguir la estabilidad, continuidad y permanencia de la institución, así como asegurar el financiamiento de su tercera fase de operaciones.

RESOLUCION APROBADA: Número 296 (AC.62) ILPES

PRINCIPALES PAUTAS PARA
LA ACCION

Encarecer al Secretario General de las Naciones Unidas que procure lograr la mayor continuidad y permanencia del ILPES.

Recomendar a los Gobiernos latinoamericanos que continúen apoyando en forma creciente al ILPES.

Solicitar al PNUD que proporcione el financia-

miento requerido para la tercera fase de operaciones del ILPES.

Recomendar al BID que continúe prestando respaldo y apoyo financiero al Instituto en la forma en que ha venido haciéndolo o en la que estime conveniente para financiar actividades de interés común.

COMITE PLENARIO :

**SEXTA REUNION
EXTRAORDINARIA**

Sede la ONU
(Nueva York)
22 - 23 junio, 1970.

AUTORIDADES

Presidente: José Piñera, Embajador de Chile ante Naciones Unidas; Vicepresidentes: Seymour Maxwell Finder, Embajador de Estados Unidos ante la ONU, y Joaquín Vallejo, Embajador de Colombia ante la ONU; y Relator: Maximiliano Kestler, de Guatemala.

TEMA DE LA REUNION

La situación del Perú como consecuencia del terremoto del 31 de Mayo, que devastó la región norte del país, con cerca de sesenta mil muertos, y pérdidas materiales por más de seiscientos millones de dólares.

HECHOS DESTACADOS

El Comité fue convocado, por iniciativa del Gobierno de Chile y a fin de determinar una pronta y eficaz acción de la comunidad internacional.

Esta colaboración se hizo presente con las intervenciones de todos los delegados de los países

miembros de la CEPAL, así como las de numerosos observadores de naciones de Africa, Asia y Europa; y las exposiciones de la Presidenta de la XXIV Asamblea General de las Naciones Unidas, Angie E. Brooks, y del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant.

RESOLUCIONES APROBADAS
Números 297 y 298 (AC.63)

- 297 La colaboración internacional frente a la catástrofe ocurrida en el Perú el 30 de mayo de 1970.
- 298 La situación del Perú a raíz de la catástrofe del 31 de mayo de 1970 y la colaboración internacional.

**PRINCIPALES PAUTAS PARA
LA ACCION**

Promover la acción internacional para rehabilitar las zonas devastadas.

Recomendar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ECOSOC, que, en vista de la gravedad de la situación, solicite a las instituciones internacionales de crédito considerar con urgencia y preferente interés medidas de emergencia en relación con los préstamos solicitados por el Perú para sus tareas de reconstrucción.

Recomendar al ECOSOC, que invite a los países acreedores del Perú a que tengan en cuenta la magnitud del desastre con respecto a la reestructuración de la deuda externa del país.

Pedir al Secretario General que solicite al Consejo de Administración del PNUD y a los organismos especializados otorgar la mayor ayuda posible.

Requerir de la CEPAL y el ILPES que presten al Gobierno del Perú la mayor colaboración posible en los campos en que trabajan.

Solicitar al ECOSOC la constitución de un Fondo de Emergencia para casos de catástrofes, formado con las contribuciones voluntarias de todos los países miembros de la ONU, cuya primera actividad sea la de auxiliar al Perú.

COMITE PLENARIO :

**SEPTIMA REUNION
EXTRAORDINARIA**

Sede la ONU
(Nueva York)
16 - 18 enero, 1973.

AUTORIDADES

Presidente: Carlos Molina Mencos, de Guatemala;
Vicepresidentes: Leonardo Díaz González, de Venezuela, y G.L. Hearn, de Canadá; y Relator: Uldaricio Figueroa, de Chile.

TEMA DE LA REUNION

La situación en Nicaragua a raíz del terremoto del 23 de Diciembre de 1972, y la adopción de medidas de cooperación internacional por parte de Naciones Unidas.

HECHOS DESTACADOS

De acuerdo con la declaración formulada en la sesión por el Ministro de Economía, Industria y Comercio de Nicaragua, Juan José Martínez L. el sismo causó entre ocho mil y diez mil muertos, unos veinte mil heridos y alrededor de doscientas cincuenta mil personas desplazadas. En cuanto a pérdidas materiales, se estima en mil millones de dólares, la cifra necesaria para reponer los destrozos causados.

Por su parte el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, informó al Comité sobre las medidas acordadas por la Organización en cuanto se tuvo noticia del terremoto.

A su vez, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Enrique V. Iglesias, ofreció la más amplia colaboración para lo que el Gobierno de Nicaragua estimase conveniente solicitar.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 314(AC.64) a 316(AC.64)

314 La colaboración internacional frente a la catástrofe ocurrida en Nicaragua el 23 de diciembre de 1972.

atraviesa Nicaragua como consecuencia del terremoto.

315 La asistencia financiera internacional en la situación de emergencia por la que

316 Medidas regionales de preparación para casos de desastres naturales.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Invitar a los gobiernos miembros de la CEPAL a que continúen brindando apoyo y colaboración a los programas de socorro y de rehabilitación del país.

organismos como la FAO, la OIT, la UNESCO, el UNICEF, la OIEA, el UNITAR y el Programa Mundial de Alimentos, para las tareas de socorro y rehabilitación en Nicaragua.

Solicitar a la Secretaría y al ILPES, las medidas necesarias para preparar un Plan Nacional de Reconstrucción para Nicaragua.

Gestionar del Banco Mundial y los organismos financieros del sistema de Naciones Unidas, así como del PNUD, que aceleren la concesión de préstamos o la prestación de apoyo financiero para la rehabilitación y reconstrucción de las zonas devastadas.

Solicitar, a través del Secretario General de las Naciones Unidas, la ampliación de la ayuda de

Pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que otorgue prioridad a los programas de reconstrucción y rehabilitación de Nicaragua, y que tome las medidas pertinentes, en estrecha colaboración con los organismos especializados correspondientes, a fin de que los países del área que aún no

lo hubiesen hecho preparen sus planes nacionales para atender situaciones de emergencia.

Pedir asimismo a los gobiernos, que intercambien información y tomen las medidas necesarias para elaborar un plan regional de prevención y asistencia mutua en casos de desastres naturales.

COMITE PLENARIO :

**OCTAVA REUNION
EXTRAORDINARIA**

Sede de la ONU
(Nueva York)
24 - 25 enero, 1974.

TEMAS DE LA REUNION

AUTORIDADES

Presidente: Pedro Aguayo, de Ecuador; Vicepresidentes: Angel María Oliveri López, de Argentina, y Saul F. Rae, de Canadá; y Relator: Rubén A. Chelle, de Uruguay.

Cuarta fase de operaciones del ILPES.

Cooperación técnica de la CEPAL en materia de energía.

Reunión regional preparatoria de la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI.

HECHOS DESTACADOS

En informe rendido al Comité, el Presidente del Consejo Directivo del ILPES, señala que, tras consultas con gobiernos de la región, se estima conveniente que el Instituto sea un órgano de la CEPAL, bajo la autoridad de su Secretario Ejecutivo, con recursos presupuestarios permanentes y sin sacrificar su independencia y autonomía.

La declaración anterior coincide con lo expresado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, al indicar

que el ILPES debe llevar adelante sus tareas de capacitación, asesoramiento e investigación dentro de las siguientes líneas:

- a) mantener su identidad institucional en la región, para lo cual debe estrechar su contacto con la CEPAL; y
- b) establecer la comunicación más directa posible con los ministerios y organismos de planificación de los países.

Con relación a la reunión preparatoria para el foro mundial de la ONUDI, el Plenario toma en cuenta que la Asamblea General de las Naciones Unidas al aprobar la realización de la Conferencia Mundial señaló también la necesidad de efectuar una labor preparatoria en las regiones.

En cuanto a la situación energética, se destaca la

urgencia de analizar posibles repercusiones económicas en la región.

El Comité fue informado además por la Secretaría de la puesta en marcha de medidas tendientes a reforzar los trabajos de las oficinas subregionales de la CEPAL, lo que incluye, por acuerdo con el Gobierno de Argentina, la apertura de una oficina en Buenos Aires.

RESOLUCIONES APROBADAS Números 340(AC.66) a 342(AC.66)

340 ILPES

341 Conferencia Regional de Industrialización

342 Refuerzo de las Subsedes y de la Secretaría

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Disponer que el ILPES se integre a la Comisión como institución permanente, con identidad propia y dependiendo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL quien tendrá su representación ante los gobiernos miembros.

Recomendar a los gobiernos miembros que soliciten al Administrador del PNUD y al Consejo de Administración del mismo, que continúe apoyando las actividades del ILPES.

Solicitarle al Consejo Administración del PNUD que designe como agente ejecutor del proyecto ILPES al Secretario Ejecutivo de la CEPAL en representación del Secretario General de las Naciones Unidas.

Recomendar a los países miembros que aumenten sus contribuciones voluntarias.

Establecer un Comité Técnico, integrado por representantes a nivel adecuado de los ministerios encargados de la planificación en los países latinoamericanos. Este Comité deberá actuar como organismo orientador superior de las actividades del ILPES, revisar sus programas de trabajo y servir como órgano de consulta del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tanto en la conducción de programas como en la evaluación de sus resultados.

Realizar una conferencia regional de Industrialización que examine los problemas de la región y sirva a los países latinoamericanos para fijar puntos de vista con respecto a la Segunda Reunión General de la ONUDI.

Apoyar los acuerdos para la apertura de la oficina de Buenos Aires, y las actividades de la Secretaría orientadas a reforzar sus oficinas en Puerto España, Bogotá, Río y Ciudad de México.

COMITE PLENARIO :

**NOVENA REUNION
EXTRAORDINARIA**

AUTORIDADES

Presidente: Pedro Aguayo Cubillos, de Ecuador;
Vicepresidentes: Angel María Oliveri López, de Argentina, y Saul F. Rae, de Canadá; y Relator: Rubén A. Chelle, de Uruguay.

Sede de la ONU
(Nueva York)
21 - 22 octubre, 1974.

TEMA DE LA REUNION

Medidas de cooperación internacional de las Naciones Unidas para Honduras como consecuencia de la catástrofe del 19 de Septiembre de 1974.

HECHOS DESTACADOS

El Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras explicó al Comité la magnitud del desastre señalando que las inundaciones y el huracán, dejaron cerca de diez mil víctimas y pérdidas que afectan a no menos de seiscientos mil personas.

El desastre, que arrasó la tercera parte de las mejores zonas agrícolas del país, destruyó puentes, carreteras y vías férreas, y dejó sin vivienda y sin empleo a más de 130 mil personas.

El Secretario General, a su vez, indica que pese a la pronta respuesta de la comunidad internacional, persisten serios y graves problemas, que se derivan principalmente de las repercusiones de mediano y largo plazo del desastre sobre el desarrollo de la economía.

En el debate, el Representante de los Estados Asociados de las Indias Occidentales informa que Antigua y Barbuda habían sufrido un terremoto el 8 de Octubre con pérdidas materiales que pasan de 35 millones de dólares.

**RESOLUCIONES APROBADAS
Números 343(AC.67) a 345(AC.67)**

343 La cooperación internacional frente al desastre natural ocurrido en Honduras durante los días 18 al 20 de septiembre de 1974.

344 Medidas Regionales de Prevención y Preparación para casos de desastres naturales.

345 Medidas para prestar asistencia a Antigua y Barbuda con motivo del terremoto del 8 de Octubre de 1974.

PRINCIPALES PAUTAS PARA LA ACCION

Recomendar y solicitar a los gobiernos miembros, a los organismos especializados, a la Secretaría General de las Naciones Unidas y a la Secretaría de la CEPAL, el máximo apoyo, la prestación de ayuda sanitaria, alimenticia, económica y técnica, y la canalización de recursos financieros que permitan contrarrestar los problemas a Honduras el impacto del desastre y atender adecuadamente su magnitud y consecuencias.

Reiterar los pedidos incluidos en la resolución 316(AC.64) sobre medidas regionales de prevención y preparación para casos de desastres naturales.

Agilizar el envío de una misión que evalúe los daños ocurridos y la necesidad de ayuda, en Antigua y Barbuda.

COMITE PLENARIO :

DECIMA REUNION EXTRAORDINARIA

Ciudad de México
7 marzo, 1975.

AUTORIDADES

Presidente: Pedro Aguayo Cubillos, de Ecuador;
Vicepresidentes: Héctor M. Millán, de Argentina, e Iván Timolin, de Canadá; y Relator: Juan Oddone, de Uruguay.

TEMA DE LA REUNION

Reestructuración institucional del CELADE a fin de integrarlo al sistema CEPAL.

HECHOS DESTACADOS

Como paso previo a los debates, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL explica que la reunión extraordinaria ha sido convocada para conocer la opinión de los Gobiernos Miembros sobre el informe del Consejo Directivo del CELADE para integrar este Centro a la CEPAL.

Tal integración aseguraría la continuidad del

CELADE, le permitiría proseguir su trabajo normalmente e incrementar la ayuda técnica que proporciona a los gobiernos. Con lo que estaría dentro del espíritu de lo expresado en las reuniones gubernamentales sobre población celebradas en San José de Costa Rica, con anterioridad a la Conferencia Mundial de Bucarest, y en México, con posterioridad al foro internacional.

RESOLUCION APROBADA
Número 346(AC.68)

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

PAUTAS PARA LA ACCION

Integrar el CELADE al sistema de la CEPAL, con el carácter de organismo autónomo y como institución permanente con identidad propia.

Mantener los objetivos y funciones que fueran señalados al CELADE en 1967, con las modificaciones aceptadas en 1971 en el Consejo de Administración del PNUD.

Gestionar, con la Secretaría General de las Naciones Unidas, la incorporación del cuerpo profesional y del equipo de trabajo del CELADE al sistema administrativo de la organización mundial.

Pedir a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL el estudio de mecanismos que permitan a los gobiernos latinoamericanos ejercer una intervención más regular, directa y efectiva en el campo de la población y su relación con el desarrollo.

Gestionar, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva, la continuidad del apoyo que brindan al CELADE organismos de Naciones Unidas como el PNUD y el Fondo para Actividades de Población (FNUAP).

COMITE PLENARIO :

UNDECIMA REUNION EXTRAORDINARIA

Sede de la ONU
(Nueva York)
21 noviembre, 1977.

AUTORIDADES

Presidente: Julio Asenso-Wunderlich, de Guatemala; Vicepresidentes: Manuel Boza, de Perú y Frank Owen Abdullah, de Trinidad y Tabago; y Relator: Victor Manuel Barceló, de México.

TEMAS DE LA REUNION

Consideración del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, recomendado por la Conferencia Regional efectuada en La Habana, Cuba, del 13 al 17 de junio de 1977.

Informe de la Secretaría sobre el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Comisión en su 17° Período de Sesiones, en Guatemala.

ANTECEDENTES Y HECHOS DESTACADOS

El Comité pasa revista, a través de una exposición del Secretario Ejecutivo, a los distintos esfuerzos hechos en el ámbito de la CEPAL, desde que en 1973 la Comisión aprobara la resolución número 321(XV).

La lista de actividades incluye: Estudios específicos sobre la integración de la mujer al desarrollo latinoamericano; el Seminario Regional efectuado en Caracas del 28 de abril al 2 de mayo de 1975; El Seminario Regional de Buenos Aires (marzo de 1976) que trató sobre obstáculos que se oponen a la integración; una serie de consultas con los gobiernos para la elaboración del ante-proyecto del Plan Regional; los debates del 17º Período de Sesiones, y la Conferencia Regional de La Habana.

En la consideración del otro punto del temario —cumplimiento de algunas resoluciones y recomendaciones aprobadas en Guatemala—, el Comité recibió información acerca de tres reuniones regionales en proyecto: la reunión regional preparatoria para la Tercera Conferencia General de ONUDI; la reunión preparatoria para el foro mundial sobre aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo; y la reunión que debe evaluar los resultados de la Conferencia Mundial del Agua, celebrada en Mar del Plata en marzo de 1977.

A propósito de reuniones, la delegación de Bolivia anunció oficialmente su propósito de actuar como país anfitrión para el 18º Período de Sesiones de la CEPAL, que debe celebrarse en abril o mayo de 1979.

DECISIONES TOMADAS

Se aprobó por consenso el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Documento E/CEPAL/1042/Rev.1).

Se dejó al criterio de la Secretaría el señalar, dentro del calendario de reuniones de la organización mundiales, globales y regionales, las fechas más adecuadas para las reuniones latinoamericanas mencionadas.

Año	Fecha	Sesión	Lugar
1948	7 al 25 de junio	Primer período de sesiones	Santiago, Chile
1949	25 de mayo al 14 de junio	Segundo período de sesiones	La Habana, Cuba
1950	5 al 21 de junio	Tercer período de sesiones	Montevideo, Uruguay
1951	28 de mayo al 16 de junio	Cuarto período de sesiones	México D.F., México
1952	11 al 14 de febrero	Primer Comité Plenario	Santiago, Chile
1953	9 al 25 de abril	Quinto período de sesiones	Quitandinha, Brasil
1954	8 al 10 de febrero	Segundo Comité Plenario	Santiago, Chile
	30 de julio	Tercer Comité Plenario	Santiago, Chile
1955	9 al 10 de mayo	Cuarto Comité Plenario	Santiago, Chile
	29 de agosto al 16 de sept.	Sexto período de sesiones	Bogotá, Colombia
1956	14 al 15 de mayo	Quinto Comité Plenario	Santiago, Chile
1957	15 al 29 de mayo	Séptimo período de sesiones	La Paz, Bolivia
1958	7 al 8 de abril	Sexto Comité Plenario	Santiago, Chile
	1° al 3 de octubre	Extraordinario del Comité Plenario (Edificio Naciones Unidas en Santiago, Chile)	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.
1959	14 al 23 de mayo	Octavo período de sesiones	Panamá, Panamá
1960	28 al 29 de marzo	Séptimo Comité Plenario	Santiago, Chile
	28 al 30 de junio	Tercera reunión extraordinaria Comité Plenario (Situación creada en Chile como resultado de la catástrofe del 21 al 23 de mayo de 1960*)	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.
1961	4 al 15 de mayo	Noveno período de sesiones	Santiago, Chile
1962	14 al 16 de febrero	Octavo Comité Plenario	Santiago, Chile
	21 al 22 de marzo	Cuarta reunión extraordinaria del Comité Plenario (Elección del Consejo Directivo del Instituto)	Santiago, Chile
	6 al 7 de junio	Noveno Comité Plenario	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.
1963	6 al 18 de mayo	Décimo período de sesiones	Mar del Plata, Argentina
1964	12 al 14 de febrero	Décimo Comité Plenario	Santiago, Chile
1965	6 al 18 de mayo	Undécimo período de sesiones	México, México
1966	10 al 12 de mayo	Undécimo Comité Plenario	Santiago, Chile
1967	2 al 13 de mayo	Duodécimo período de sesiones	Caracas, Venezuela

*Las reuniones extraordinarias aparecen numeradas en los originales a partir de la tercera reunión. De las dos primeras sólo se pudo ubicar como reunión extraordinaria la efectuada en 1958.

Año	Fecha	Sesión	Lugar
1968	23 al 25 de abril	Duodécimo Comité Plenario	Santiago, Chile
1969	14 al 23 de abril	Décimotercer período de sesiones	Lima, Perú
1970	4 al 7 de mayo	Quinta reunión extraordinaria del Comité Plenario (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social)	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.
	22 al 23 de junio	Sexta reunión extraordinaria del Comité Plenario (Colaboración internacional frente a la catástrofe ocurrida en el Perú el 31 de mayo de 1970)	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.
1971	27 de abril al 8 de mayo	Décimo cuarto período de sesiones	Santiago, Chile
1973	16 al 18 de enero	Séptima reunión extraordinaria del Comité Plenario (Situación en Nicaragua a raíz del terremoto del 23 de diciembre de 1972)	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.
	23 al 30 de marzo	Décimoquinto período de sesiones	Quito, Ecuador
1974	24 y 25 de enero	Octava reunión extraordinaria del Comité Plenario (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; Conferencia Regional de Industrialización; y Refuerzo de las Subsedes y de la Secretaría)	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.
	21 al 22 de octubre	Novena reunión extraordinaria del Comité Plenario (Medidas de cooperación internacional de las Naciones Unidas para Honduras, como consecuencia de la catástrofe del 19 de septiembre de 1974)	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.
1975	8 de marzo	Décima reunión extraordinaria del Comité Plenario (Población y CELADE)	México D.F., México
	6 al 15 de mayo	Décimosexto período de sesiones	Puerto España, Trinidad y Tabago
1977	25 de abril al 5 de mayo	Décimoseptimo período de sesiones	Guatemala, Guatemala
	21 al 22 de noviembre	Undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario (En relación con la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina)	Sede de la ONU Nueva York, EE.UU.

Bibliografía:**PERIODOS DE SESIONES***Documento*

Primer Período	E/CN.12/79
Segundo Período	E/CN.12/158/Rev.1
Tercer Período	E/CN.12/190
Cuarto Período	E/CN.12/266
Quinto Período	E/CN.12/324
Sexto Período	E/CN.12/387/Rev.1
Séptimo Período	E/CN.12/451
Octavo Período	E/CN.12/530/Rev.2
Noveno Período	E/CN.12/573/Rev.1
Décimo Período	E/CN.12/690/Rev.3
Undécimo Período	E/CN.12/731/Rev.2
Duodécimo Período	E/CN.12/784/Rev.1
Décimotercer Período	E/CN.12/841/Rev.1
Décimocuarto Período	E/CN.12/867/Rev.2
Décimoquinto Período	E/CN.12/958/Rev.1
Décimosexto Período	E/CEPAL/989/Rev.1
Décimoséptimo Período	E/CEPAL/1030/Rev.1

REUNIONES DEL COMITE PLENARIO*Documento*

Primera Reunión	E/CN.12/AC.16/15
Segunda Reunión	E/CN.12/AC.24/9/Rev.1
Tercera Reunión	E/CN.12/AC.25/5
Cuarta Reunión	E/CN.12/AC.26/8/Rev.1
Quinta Reunión	E/CN.12/AC.34/9/Rev.2
Sexta Reunión	E/CN.12/AC.40/13/Rev.1
Séptima Reunión	E/CN.12/AC.45/13/Rev.1
Octava Reunión	E/CN.12/AC.50/11/Rev.1
Novena Reunión	E/CN.12/AC.52/3
Décima Reunión	E/CN.12/AC.57/15/Rev.2
Undécima Reunión	E/CN.12/AC.58/9/Rev.1
Duodécima Reunión	E/CN.12/AC.61/14/Rev.1

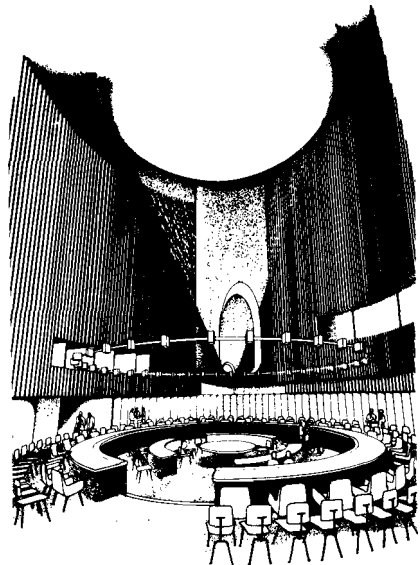
**REUNIONES EXTRAORDINARIAS
DEL COMITE PLENARIO***Documento*

Primera Reunión	E/CN.12/530/Rev.2
Segunda Reunión	No se realizó
Tercera Reunión	E/CN.12/AC.46/4
Cuarta Reunión	E/CN.12/AC.51/2/Rev.2
Quinta Reunión	E/CN.12/AC.62/4/Rev.1
Sexta Reunión	E/CN.12/AC.63/5/Rev.1
Séptima Reunión	E/CN.12/AC.64/3
Octava Reunión	E/CN.12/AC.66/5/Rev.1
Novena Reunión	E/CN.12/AC.67/5/Rev.1
Décima Reunión	E/CEPAL/993/Corr.1
Undécima Reunión	E/CEPAL/AC.71/4

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL) fue creada en febrero de 1948, para colaborar con los gobiernos latinoamericanos en el desarrollo económico de sus países, en el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos y en la ampliación y fortalecimiento de sus relaciones comerciales, tanto dentro como fuera de la región.

La CEPAL depende del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y actúa en estrecha coordinación con la Secretaría de la ONU, con sus órganos y con las Comisiones regionales para Europa, Africa, Asia y el Pacífico, y el Medio Oriente, y con las organizaciones intergubernamentales que trabajan en América Latina.

Su labor orientada por las decisiones que toman sus países miembros, comprende la investigación y análisis de las tendencias y problemas del desarrollo latinoamericano y, en esta materia, la asesoría a los gobiernos y la capacitación de profesionales.



En la actualidad son miembros de la Comisión:

PAISES MIEMBROS

ARGENTINA
BAHAMAS
BARBADOS
BOLIVIA
BRASIL
CANADA
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE

ECUADOR
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
FRANCIA
GRANADA
GUATEMALA
GUYANA
HAITI
HONDURAS
JAMAICA
MEXICO

NICARAGUA
PAISES BAJOS
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REINO UNIDO
REP. DOMINICANA
SURINAM
TRINIDAD-TABAGO
URUGUAY y
VENEZUELA

Además, tienen el carácter de miembros asociados:

BELICE Y ESTADOS ASOCIADOS DE
LAS INDIAS OCCIDENTALES

LA SEDE DE LA COMISION se encuentra en Santiago. Casilla 179-D. Santiago

CEPAL, Buenos Aires	Cerrito 264, Piso 5º Casilla 4191 Buenos Aires, Argentina	CEPAL, Brasilia	Edificio Seguradoras 14º andar Brasilia, Brasil
CEPAL, México	Presidente Mazaryk 29 Apartado Postal 6-718 México D.F.	CEPAL, Montevideo	Calle Soriano 791, Piso 5º Casilla de Correo 1207 Montevideo, Uruguay
CEPAL, Bogotá	Carrera 10 A N° 70-48 Apartado Aéreo 17603 Bogotá D.E. Colombia	CEPAL, Washington	1801 K Street N.W., Suite 1261 Washington D.C. 20006
CEPAL, Caribe	Room 300 Salvatori Building P.O. Box 1113 Puerto España Trinidad y Tabago		